

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### DECIMA QUINTA SESION DE CABILDO (DECIMA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (doce horas)** del día **16 (Dieciséis)** del mes de **Marzo** del año **dos mil veintidós**, se levanta la presente acta de la **Décima Quinta Sesión de Cabildo (Decima ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Mayoría de** los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. LECTURA A **SOLICITUD DE PERMISO DEL C. REGIDOR LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS** ( REGIDOR PROPIETARIO)
6. **TOMA DE PROTESTA AL C. P.T.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN** ( REGIDOR SUPLENTE)
7. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE **PROPUESTA DE CAMBIO DE PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR A NUESTRO MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024", DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).**
9. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE **RETENCION DEL 3% DEL PRESUPUESTO TOTAL DE CADA OBRA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, PARA CONSTITUIR EL FONDO PRESUPUESTAL DEL BANCO DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA SER APLICADOS EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS PROGRAMADAS EN TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY.**
10. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE **SOLICITUD DE PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE DONACION O COMPRA-VENTA DE LA PROPIEDAD UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES IGNACIO ALLENDE Y PARALELA A LA VIA DEL FERROCARRIL, COLONIA PEDREGAL.**
11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **DECRETO NO. 81, QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4º BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE DERECHO A LA VIDA.**

*Handwritten notes:*  
Ana Karen Val Medina  
T.L.U.  
M-

*Handwritten signature:*

*Handwritten marks:*  
9  
A  
f  
JK

12. PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.
13. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022
14. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y LA CULTURA FÍSICA Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.
15. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.
16. PARA CONOCIMIENTO DEL DECRETO NO. 74, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NO. 018 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022 ( RESPECTO APROBACION DEL CONGRESO DE TARIFAS ESPECIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS)
17. ASUNTOS GENERALES
18. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarta Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

#### SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Décima Quinta Sesión de Cabildo, Decima Ordinaria**, del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **1:20 horas (trece horas con veinte minutos)**, del día **16 (dos) de Marzo del año 2022 (dos mil veintidós)**.

#### TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

La C. **Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, expone, antes de que se apruebe el orden del día ahorita todavía no tenemos las 48 horas que nos mandaron el orden del día, entonces por respeto a nosotros mismos si sería importante atender, porque ya cuando se modificó la invitación hubiera sido muy prudente recorrer el día para la sesión, para que no pasara al dinámica que ocurrió ahorita, de ir a concertación en horario establecido de la reunión.

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, no recibió usted 48 horas antes de la sesión de las 12 la invitación y el acta, a las 11 de la mañana se cumplían las 48 horas para la reunión de concertación pero lo que aplica es para la

reunión e instalación, ahorita es la 1: 32, a esta hora se instala, entonces técnicamente usted se va a ir 48 horas para atrás, sería a la 1 de la tarde que la hubiéramos enviado el lunes para las 48 horas

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, lo que pasa es que nos envió otra, la que nos envió con tiempo no es la que estamos sesionando a eso me refiero

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, yo les envié un oficio por alcance, donde se bajaba un punto de acuerdo por un señalamiento de la regidora Sendy porque no se tenía el dictamen, que es la firma del contrato colectivo, técnicamente es un oficio de alcance, para términos jurídicos, lo que cuenta es el primero oficio el otro es en alcance, pero se registra en el acta su observación

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, expone, nada más voy argumentar un poco lo que comenta la maestra Rafaela, yo le agradezco tomar en cuenta lo que platicamos ayer, y si se mandó a tiempo dentro de las 48 horas la invitación que íbamos a sesiona, pero ayer que estuvimos ahí, en ningún momento usted nos dijo y eso si lo aclaro de que iba a sacar el punto del acta, si me hablo más tarde y bueno ya lo había modificado, pero si usted nos hubiera dicho gustan que lo saquemos, pero usted dijo que se iba dispensar ahí dentro de, entonces ya después usted tomo la decisión de avisarnos que se había retirado, me imagino que a eso se debe lo dice la maestra Rafaela, sino, no lo hubiésemos comentado bajo ningún termino, pero no nos dijo maestra Sendy, maestra Rafaela, incluso la maestra Vanessa ahí estaba, no nos fuimos con esa aclaración, si se le dijo pero porque ya estaba la invitación

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, cuestiona, la modificación que se realizó, hizo usted algún cambio al respecto después de haber tenido con nosotros la reunión, le surgió ese imprevisto por algo, o porque lo modifíco?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, lo que pasa es que hay que recordar una cosa, el reglamento dice que se tiene que convocar a la sesión 48 horas antes, sin embargo no dice que se les tiene que entregar la información de los asuntos que se van a tratar 48 horas antes, incluso ustedes pueden tener conocimiento un minuto antes, de esa información, aquí nosotros estamos yendo más allá de lo que dice el reglamento y les estamos dando esa información antes, número dos, cuando se les envía la invitación a la sesión, y hay una propuesta del orden del día, no quiere decir que ese va a ser el orden del día, que se tenga, porque al final de cuentas al iniciar la sesión ustedes aprueban la orden del día, se supone que debe de haber una reunión de concertación si así lo decidieron o incluso modificar ese orden, técnicamente lo que marca el reglamento la ley de gobierno municipal es que se convoque 48 horas antes, sin embargo no señala que ustedes deban de tener conocimiento de todos los asuntos a tratar 48 horas antes

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, otro de los puntos es que hay que respetar secretario, los puntos porque si usted no tiene claro que hay un dictamen por parte de la comisión, pues no tiene por qué anotar ese punto en el orden

del día, ahí si hacerse esa observación que necesita primeramente consultarnos a los regidores si el punto de acuerdo ya está listo para poderlo poner en el orden del día

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, me gustaría a mí también pedir respeto, porque tuvimos una sesión de concertación y yo creo que ya todo esto lo podemos ver en asuntos generales, porque ya entramos en muchos otros detalles que precisamente para eso es el punto 18 de asuntos generales y ahí se puede ya se puede hacer más extenso

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, lo que pasa es que nada quise retomar el punto antes de, para tomarlo como ya acordado, los puntos alcaldesa,

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, pero yo creo que también es importante llevar este orden, y ya sobre cada punto ir tratando el punto para no desfasarnos de lo que vamos a tratar, someto a su consideración con el **orden del día**, les pido manifestarlo levantando la mano, es **aprobado** por **unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura las actas de la sesión anteriores de la décima tercera y decima cuarta

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, ahorita en la sesión de concertación se acordó que se iba a dispensar la lectura, se ratifica?

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores, si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada** por **unanimidad**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

**QUINTO PUNTO.- LECTURA A SOLICITUD DE PERMISO DEL C. REGIDOR LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS (REGIDOR PROPIETARIO)**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Omar Ayala Terraza**, nos amplié la información al respecto

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone,



La cruz, Sinaloa a 15 de marzo de 2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA  
PRESENTE. -

Por este conducto toda vez que pretendo atender una condición médica que tengo, me permito solicitar respetuosamente ante este Honorable pleno, de conformidad a lo establecido en el artículo 125 fracción IV, 148 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 27 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, licencia sin goce de sueldo o autorización por hasta seis meses, para separarme del cargo de regidor propietario, la cual debe surtir efectos a partir del 16 de abril del 2022, así mismo, solicito que las comisiones de Hacienda y Obras Públicas, las cuales presido, sean reasignadas a un regidor integrante de la fracción del PT, de la cual formo parte.

Es importante para un servidor, reiterar, que mi compromiso con el municipio de Elota continua, pero primero debo velar por mi salud, y me reincorporare en cuanto me sea posible, por lo que me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
SEGUNDO REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ELOTA

*Simón Sandoval Rosas*  
SIMÓN SANDOVAL ROSAS

C.c.p.- Ned Saúl González Rubio. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.  
C.c.p.- Archivo

*Para Ana Karen Val Medina*  
*PT.S*  
La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios pasamos al sexto punto.

**SEXTO PUNTO: TOMA DE PROTESTA AL C. P.T.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN (REGIDOR SUPLENTE)**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, como escuchamos en el punto anterior, **el Regidor Simón Sandoval Rosas**, por cuestiones de salud, solicita permiso para ausentarse por un lapso de tiempo indefinido, por lo que nos vemos en la necesidad de llamar a su suplente que es el **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, a quien le tomaremos la protesta de ley.

PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y CUMPLIR DE MANERA RESPONSABLE Y HONESTA EL CARGO **COMO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA**, QUE EL PUEBLO A TRAVÉS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDEN LES HA CONFERIDO, MIRANDO SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO POR LA PROSPERIDAD Y BENEFICIO DE LA SOCIEDAD ELOTENSE

**- SI PROTESTO.**

SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA SOCIEDAD Y EL PUEBLO DE ELOTA SE LO RECONOZCA, Y SI NO, SE LO DEMANDE.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, muchas felicidades, y bienvenido a este honorable cabildo.

**SÉPTIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE PROPUESTA DE CAMBIO DE PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, solicito, al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario de este H. Ayuntamiento**, nos amplié la información al respecto.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, conforme a la solicitud que aprobaron de la licencia del regidor Simón Sandoval, donde el señala que la presidencia de las comisiones de hacienda y obras públicas en este caso a la fracción del PT, la propuesta es que sea la nueva coordinadora de la fracción, que es la Profesora Vanessa Torres, sea la que encabeza esas comisiones, es el único cambio que se haría, en la comisión de hacienda que ahora la encabeza la Profesora Vanessa Torres, seguiría siendo la maestra María Rafaela Bustamante, la secretaria y el profesor Sergio Ricardo Peña como vocal, en el caso de obras públicas quedaría igual, la profesora Vanesa sería la presidenta, María Rafaela, como secretaria y el profesor Sergio Ricardo Peña como vocal, en cuanto a las otras comisiones en las que formaba parte el regidor Sandoval como presidente pues las ocupara Víctor Alfonso Vidal Millán, como son la comisión de gobernación y la comisión de seguridad pública.

La **C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, creo que hay una equivocación, porque en la comisión de concertación política, se había comentado que iba a quedar la maestra Vanessa.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, así es, en concertación queda la profesora Vanessa, si ustedes lo revisan técnicamente es para que ustedes tengan conocimiento pero los únicos cambios que van a aparecer en el acta de la comisión, es que las comisiones de hacienda y obra publica ahora las va a presidir la maestra Vanessa, en todo lo demás queda totalmente igual Víctor Vidal, queda en

todas las comisiones que tenía Simón, tanto en las presidencias como secretarías, y las vocales.

la **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de la **PROPUESTA DE CAMBIO DE PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobado por unanimidad**.

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR A NUESTRO MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024", DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, solicito, al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario de este H. Ayuntamiento**, nos amplió la información al respecto.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, la propuesta de este convenio, este convenio lo está solicitando el instituto sinaloense de desarrollo social para participar en el programa de la secretaria de gobernación que tiene el instituto nacional para el federalismo que es una dependencia de la secretaria de gobernación, este convenio lo que busca es que el municipio participe en el programa este, guía de desempeño municipal, es una auto diagnóstico que realiza la administración sobre ciertos indicadores, que contiene el programa, este programa está basado en las metas del milenio de la ONU del 2030, tiene su origen en un programa que se llamaba desde lo local, ahora se llama guía consultiva de desarrollo municipal y lo que hace es que mide como está la administración si cumple con los criterios mínimos que debe de tener una administración en cuanto a funcionamiento, programas, organigrama, recursos presupuestales, manejo de control interno, y manejo financiero el procedimiento es que los titulares de las dependencias, hacen un auto diagnóstico y presentan la evidencia y se sube a una plataforma, luego una institución educativa que en este caso para Sinaloa es la UADO a través de su programa de doctorado, valida que la información que se contestó en el autodiagnóstico y que se subió en evidencia si corresponde, y lo pone en un semáforo, el rojo es no cumplimiento, el amarillo es que estas en proceso y el verde es que cumple con lo pide ese indicador, y ya luego entonces el municipio puede participar en cosas extraordinarias, como programas y recursos que se puedan obtener, incluso participar en el programa de capacitación de la secretaria de gobernación para funcionarios municipales, con diferentes temas, administración, hacienda, recursos públicos, del medio ambiente que son totalmente gratuitos para las administraciones, se solicitan directamente a gobernación, se programa la agenda y viene personal desde México, con gastos pagados para brindar las capacitaciones, este convenio no implica ningún compromiso presupuestal por parte del municipio, solamente es para dar trámite y participar en el programa y poder acceder a esas capacitaciones que tiene la secretaria de gobernación.

*Maria Coronel  
F.L.U.*



**SEBIDES**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



**ISDESOL**  
Instituto Sinaloense de  
DESARROLLO SOCIAL

DEPENDENCIA : Secretaría de Bienestar y  
Desarrollo Sustentable

SECCIÓN: ISDESOL

NÚMERO: ISDESOL/01/2022

ASUNTO: Inscripción a la Guía Consultiva de  
Desempeño Municipal 2022-2024.

Culiacán, Sinaloa a 03 de enero del 2022.

C. Ana Karen Val Medina  
Presidenta Municipal de Elota  
Presente

Estimada Presidenta:

Es muy grato informarle que la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), ha relanzado la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024 (GDM)**, que impulsará la cultura de la evaluación a nivel municipal.

Dicho programa tiene como objetivo general fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y que las autoridades cuenten con mejores fundamentos para la toma de decisiones durante su periodo de gobierno con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido la participación del municipio que usted dignamente preside, sin lugar a dudas fortalecerá la política de desarrollo social del C. Gobernador del Estado de Sinaloa, Dr. Rubén Rocha Moya.

Para los efectos correspondientes, me permito adjuntar al presente la propuesta de punto de acuerdo para la sesión de cabildo donde se deberá aprobar la participación del municipio en dicho programa y el formato de inscripción donde se designará al servidor público municipal que fungirá como enlace ante este Instituto; los lineamientos operativos sugieren que el enlace municipal designado cuente con un nivel directivo y desempeñe funciones en áreas de planeación, contraloría, jefe de gabinete, secretario del ayuntamiento o tesorero, quien coordinará todas las etapas de implementación que la Guía Consultiva de Desempeño Municipal requiere.

Sin otro particular, le agradezco de antemano su atención y hago propicia la ocasión para referendarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

  
C. Jesús Manuel Estrada López  
Director General

C.c.p. Dr. Rubén Rocha Moya- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa- Presente  
C.c.p. Arq. Ruth Diaz Gurria- Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable- Presente  
C.c.p. Archivo.

Elaboró.- José Juan Romero Pérez.



La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de la **AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR A NUESTRO MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024", DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO**



**MUNICIPAL (INAFED)**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es aprobado por unanimidad.

**NOVENO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE RETENCION DEL 3% DEL PRESUPUESTO TOTAL DE CADA OBRA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, PARA CONSTITUIR EL FONDO PRESUPUESTAL DEL BANCO DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA SER APLICADOS EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS PROGRAMADAS EN TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, tienen en sus manos copia de la **última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 128 de fecha 23 de octubre del 2020**, se encuentra aquí presente el **Ing. Alberto Pérez Salazar, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, manifiesta, es de un fondo, se le nombra banco de proyectos para ese fondo, este banco está aprobado desde el 2020, nada más que se aprobó como en octubre del 2020, pero se tuvo que haber aplicado en el 2021, es un 3 % del ejercicio del predial rustico, de las obras, nada más que ahora que nos topamos con un proyecto que se mandó hacer, esa cuenta no se hizo, pero si está el dinero, entonces se ocupa autorización para poderse crear esa cuenta, es de un 3 %, esa cuenta debe de tener un importe de 260 mil 907 pesos,

El **C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, quiere decir ingeniero que esta cuenta no se creó, pero ese monto si existe, entonces se tiene que crear esa cuenta para poder tener ese monto que se recabo en el 2021, y ya a partir del 2022 toda la obra que se haga de predial rustico se va a ir en esa cuenta en cuestión de obra

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, manifiesta, así es el 3% de cada obra, que haya en el 2022, para seguir con ese banco de proyecto, este banco de proyectos es para trabajos especiales, por ejemplo ahorita traemos un proyecto que se mandó a hacer que es del malecón ahí en celestino, ahí lleva unos trabajos especiales, lo que es la cimentación y todo eso, porque no es cualquier cimentación así en ese tipo de construcción , entonces se mandó a hacer a un despacho para que haga lo que es el proyecto, y cuando ya quisimos pagarlo, no está creada la cuenta, pero si está el dinero, entonces el tesorero ocupa crear esa cuenta, pero se ocupa la autorización de cabildo. Aquí no se de quien sería el pequeño error , pero si se supone que desde el año pasado se debió de haber creado, cuando yo llegue la arquitecta Lourdes que es la que sabe más de este tema, fue la que me comento, que estaba este fondo, pero ahora cuando se quiso pagar realmente pues está el dinero pero no está la cuenta, y aquí ahorita el trabajo que está pendiente es el proyecto del malecón ahí en celestino y mientras no se pague pues no nos van a entregar el proyecto

*Mano de Lourdes*  
*T.C.U.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

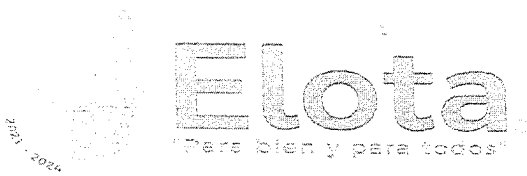
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, cual es el costo del proyecto?

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar, manifiesta, el costo del proyecto es de 69, 200 pesos ya facturado



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DDUOSP/0218/2022

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.-

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, A 14 DE MARZO DEL 2022.

C. LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.  
PRESENTE.-

AT'N.- HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

A TRAVES DE ESTE CONDUCTO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, APROVECHO PARA SALUDARLE, Y A SU VEZ, SOLICITARLE A ESE H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UNA CUENTA ESPECIAL DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PREDIAL RÚSTICO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2021, LOS CUALES NO FUERON CONSIDERADOS EN UNA CUENTA ESPECIAL, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 260,907.34 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON 34/100 M.N).

RECURSO PARA BANCO DE PROYECTOS CORRESPONDIENTE A UN 3% DEL PREDIAL RÚSTICO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2021, ART. 28 INCISO I-X, LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, REFORMADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2020, 3 % DEL RECURSO TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE PREDIAL RÚSTICO Y OBRA PÚBLICA DIRECTA CUANDO SE EJECUTE OBRA CON ÉSTE FONDO PRESUPUESTAL (EN SU CASO).

SIN MÁS POR EL MOMENTO, EN ESPERA DE UNA RESPUESTA POSITIVA, LE ENVÍO MI MÁS SINCERO RESPETO Y CONSIDERACIONES.

"ELOTA, PARA BIEN Y PARA TODOS"  
ATENTAMENTE:  
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.  
ARCHIVO.

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Telefono v fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 118 02 y 96 1 18 06

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, al final de cuentas es algo que se tiene que hacer

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar, expone**, este el costo del proyecto del malecón el costo del proyecto del cruce de la comunidad, ese no lo tenemos todavía, pero ese sería otro costo, quizás pregunten también que si porque no se hizo aquí con nosotros, lo que pasa es que nosotros estamos haciendo varios proyectos en cuestión de las obras de este año, incluso hay estudios que nosotros no los podemos realizar, entonces hay que contratar gente para que nos los haga

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, cuestiona, ingeniero y en el tema del avance de la carretera a la cruz, que avance tienen que ocurrió?

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, en esa carretera hay tres cuestiones, la primera es el socavón que está pendiente desde el huracán, la segunda es el puente que tanto nos han solicitado que es el puente del agua amarga, todo se ha gestionado desde que entramos a la administración, cuando vino el gobernador que fuimos a ver la carretera recién hecha de la comunidad de caimanes yo le mostré el socavón porque era algo que ya le habíamos hecho saber, pero no había sido tomado en cuenta, y él nos dijo que era una de las obras a las que le iba a dar prioridad aquí en el municipio, eso así quedo, quedamos a la espera y también le mostré el puente del agua amarga y él me dijo que iban a hacer una cosa antes porque puede ser que por ser un puente salga un poco más costoso, además que nos acababa de hacer la carretera de caimanes, hace dos días estuve en Culiacán y me volvieron a preguntar sobre las cosas que eran prioridad aquí en el municipio en cuanto a obras, les volví a mencionar el socavón, como número uno, porque pues era un peligro, eso fue antier, el día de ayer ya mandaron al ingeniero de obras públicas, para que checara que era lo que iban a necesitar, que tipo de material se iba a mandar traer para realizar esa obra, y hasta el momento se sigue trabajando ahí, a partir de ayer, fue una respuesta que después de que le recordamos se tomó en cuenta y ya están trabajando en ella, lo mismo paso con el puente del agua amarga, que pues le comente que lo mismo pasaba que era un punto en el que nosotros estábamos muy pendientes y dijeron que lo iban a considerar, también me hablaron el día de hoy a las ocho de la mañana el ingeniero Zavala para comentarme que ellos pensaban en una restauración en el puente del agua amarga, sin embargo yo le hice el comentario que necesitaba una obra nueva porque no eran las condiciones óptimas para que durara más y para que fuera algo bien hecho y me dijo que efectivamente estaba en lo correcto y se iba a iniciar a hacer un nuevo proyecto de eso, para ver en cuanto les iba a salir, pero en el socavón ya están trabajando desde el día de ayer.

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar, expone**, si vino el ingeniero cuadras con otra persona más, vinieron a constatar que obra es, porque ellos la traen registrada como puente, es el puente del kilómetro 4, de la cruz- potrerillos ellos dicen que si está presupuestada para el ejercicio 2022, lo que no saben es cuando se va hacer, puede ser dentro de un mes, dos meses o en medio año, entonces yo les comente que esto urge porque ha habido gente que se ha

ido con el carro para abajo, motos, el comento que iban a iniciar una reparación provisional, yo les dije que provisional no queremos nada, queremos nuevo, pero me dice el ingeniero que ahorita por las fechas que lo único que puede solucionar es algo provisional hacer lo que es un carril, por las fechas que se vienen de semana santa, entontes ahorita van a mover maquinaria, ya deben de estar llegando, van a traer maquinaria para hacer reparación provisional, el pregunto qué proyecto había, y le dijeron que si había un proyecto de un puente nuevo, el detalle es que no saben cuándo va a iniciar, entonces ahorita es nada más una reparación provisional

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, hay que decirles que queremos algo bien hecho porque a lo mejor ellos ya vieron que no tiene caso hacerlo provisional

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, con respecto al tema, se enfocó solamente al socavón y al puente, no hay proyecto para una reestructuración para la carretera la cruz- potrerrillos

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, comenta, son nada más los puentes

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, el motivo de mi visita a obras públicas del estado, fue para cuestionarme como a cada municipio, cuáles eran las obras que nosotros consideramos como prioridad, de hecho el puente del agua amarga es una de las principales, pero yo le comentaba al ingeniero que para mí es muy importante evitar los accidentes por la cuestión del acotamiento que no tenemos, y me dijo que iba a mandar a su equipo para hacer un análisis, porque dice que lo acaba de hacer en otro lugar, ahorita no recuerdo el nombre, que es a la misma carretera, que nada más se le pone el acotamiento, y que no es muy costoso, yo si le recalque que yo podría considerar esa obra como una obra de prioridad para que la considere, y esta entre la lista ahora de las cosas como municipio que necesitamos ya le conté que es una obra de gran impacto porque viene a beneficiar a varias comunidades, y él me dijo que cuando las carreteras tienen acotamiento duran más, también me preguntaron sobre el tema que traemos del malecón que si la traíamos como un proyecto, o ya bien definido, por eso fue que yo le hable el ingeniero yo le comente que necesitamos sacar adelante el proyecto y él me comento que ya estaba nada más para pagarse y yo creo que por eso adelantamos esto de hacer esa cuenta para que una vez ya teniendo el proyecto pasarlo a obras publicas

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, quiere decir que aun siendo una cantidad, porque no es muy alta, la cantidad que se ocupa para pagar eso, no se puede hacer uso del dinero que entre, tiene que ser precisamente de esta retención del 3 %?

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, manifiesta, yo aquí en el área no tengo ningún recurso específico por eso se creó en este año, lo que es este apoyo para pagar este tipo de proyectos, no se la verdad si haya algún recurso para pagar estos proyectos

La C. Regidora Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, cada cuanto se hacen estas retenciones, cada año se autorizan o una vez que se autoriza ya va a quedar esa cuenta?

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. **Alberto Pérez Salazar**, manifiesta, eso se creó en octubre del 2020, fue cuando ya se aprobó por ley, nada más que ya al final del año, ya las obras se habían hecho la mayoría, entonces no se retuvo nada, en el 2021 ya se empezó a retener, por eso está el fondo ese, nada más que no se creó la cuenta

La C. Regidora Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, para el próximo 2023 hay que volver a hacer esto?

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. **Alberto Pérez Salazar**, comenta, no, aquí si se aprueba ya queda en automático

La C. Presidenta Municipal C. **Ana Karen Val Medina**, comenta, es que eso ya tenía que haber estado, pero antes no se había hecho

La C. Regidora Profra. **Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, esa parte si la entiendo, solo quería pregunta si esto se tiene que hacer cada año?

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. **Alberto Pérez Salazar**, manifiesta, aquí ya sería permanente

La C. Regidora Enf. **María Chaidez Coronel**, comenta, yo siento que si esta ese dinero ahí y si lo que se trata es de aprobar pues hay que aprobarlo para eso es

La C. Presidenta Municipal C. **Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de la **RETENCION DEL 3% DEL PRESUPUESTO TOTAL DE CADA OBRA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, PARA CONSTITUIR EL FONDO PRESUPUESTAL DEL BANCO DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA SER APLICADOS EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS PROGRAMADAS EN TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobado por unanimidad**.

**DECIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DE PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE DONACION O COMPRA-VENTA DE LA PROPIEDAD UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES IGNACIO ALLENDE Y PARALELA A LA VIA DEL FERROCARRIL, COLONIA PEDREGAL.**

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, tienen en sus manos copia de la solicitud del Sindicato de Trabajadores al Servicio de La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, firmada por el C. Armando Noriega Olmeda, Secretario General del Sindicato, solicito al secretario nos amplié la información al respecto

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, tienen en sus manos la solicitud del sindicato en hoja membretada



SOLICITUD DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA  
C.T.M F.T.S. REGISTRO 0/22-1/91  
La Cruz, Elota, Sin.

C. ANA KAREN VAL MEDINA  
PRESIDENTA DE MUNICIPIO DE ELOTA  
PRESENTE.

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA A 23 DE FEBRERO DEL 2022

ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA DE PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, AL CUAL REPRESENTO SOLICITANDO LA DONACIÓN O POR MEDIO DE COMPRA VENTA DE LA PROPIEDAD UBICADA POR LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE PARALELA A VÍA DE FERROCARRIL, COL. PEDREGAL, LA CRUZ ELOTA, SINALOA. LA PROPIEDAD QUE ME REFIERO ES UN TERRENO URBANO QUE CUENTA CON CONSTRUCCION EN MAL ESTADO.

SE SOLICITA DICHO TERRENO PARA QUE SEA PROPIEDAD DE NUESTRO SINDICATO SI FUERA POSIBLE DONADO O EN COMPRA VENTA ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA

EN AÑOS ANTERIORES SE HIZO LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE DICHA PROPIEDAD Y NUNCA SE LLEGÓ A UN ACUERDO FAVORABLE PARA NUESTRO SINDICATO. HA QUEDADO EN PURAS PROMESAS DE ALCALDES ANTERIORES.

ANEXO FOTOS DONDE SE MUESTRA EL ESTADO FÍSICO DE LA PROPIEDAD Y CROQUIS DE UBICACIÓN DE PROPIEDAD EN MENCIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

*Armando Noriega Olmeda*  
C. ARMANDO NORIEGA OLMEDA  
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE

*Benigno Trujillo Ayon*  
C. BENIGNO TRUJILLO AYON  
SECRETARIO DEL TRABAJO

C.C.P. L.C. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ  
C.C.P. ARCHIVO

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, es un terreno urbano que está en muy mal estado, se está cayendo el techo, ahí funcionaba el sindicato SITSAE antes, ya ellos tienen sus propias instalaciones en la colonia arroyitos, y en este caso el sindicato del agua potable que son alrededor de 40 o 50 personas y pues no tienen ningún bien inmueble propio y están solicitando que se les ceda en donación o compra ellos proponen correr con todos los gastos, si hay algún adeudo ellos lo van a cubrir, incluso el trámite notarial ellos lo van a pagar, se revisó el status legal de ese inmueble, solamente se tiene posesión de él por parte del ayuntamiento, entonces aquí lo que procedería en caso de ustedes aprobarlo es una cesión de derechos ante el sindicato del agua potable, ellos pagan el documento notarial y ya pasaría a ser propiedad de ellos

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, si la junta de agua potable esta solvente y tiene los recursos, pues adelante

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, no es la junta, es el sindicato

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, nomás que se registre bien que en realidad es donado al sindicato y no a un particular

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, de acuerdo con la donación y la rehabilitación

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, nada más que quede bien especificado en el acta que va a ser por donación.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios al respecto, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de la **SOLICITUD DE PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE DONACION O COMPRA-VENTA DE LA PROPIEDAD UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES IGNACIO ALLENDE Y PARALELA A LA VIA DEL FERROCARRIL, COLONIA PEDREGAL**, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, es aprobada por unanimidad, la DONACIÓN de la PROPIEDAD UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES IGNACIO ALLENDE Y PARALELA A LA VIA DEL FERROCARRIL, COLONIA PEDREGAL

**ONCEAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 81, QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4º BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE DERECHO A LA VIDA**

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplié la información al respecto, cede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, recibimos por parte del congreso del estado, un oficio dirigido a la presidenta municipal Ana Karen Val Medina, que al calce dice



OFICIO NO. 02000001/2017  
C. Diputado Federal, Estado de Sinaloa

C. ANA KAREN VAL MEDINA  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Elota  
Edificio Municipal,  
La Cruz, Sinaloa.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 159 de la Constitución Política y 225 Fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, me permito remitir el siguiente expediente: Decreto No. 81, que reforma la fracción I del artículo 4º E's A. de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de persona a la vida, el cual fue aprobado por esta Soberanía en sesión celebrada en esta fecha.

En ese contexto, respetuosamente le hago atenta sugerencia de convocar a la brevedad a sesión de Cabildo, con el objeto de valorar la emisión del voto de ese Ayuntamiento respecto a la reforma antes referida. Lo anterior, dado que los fundamentos constitucional y legal antes referidos concede un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que se le notifique la presente comunicación, para que ese Ayuntamiento manifieste el sentido de su voto.

Previsándose, que conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la Constitución Política del Estado, la omisión de emitir voto al respecto dentro del plazo referido, deberá entenderse como voto en sentido aprobatorio para los efectos del cómputo constitucional que realizará esta Representación Social.

*Handwritten signature/initials*

Atentamente

*Handwritten signature of Dip. Feliciano Valle Sandoval*

Dip. Feliciano Valle Sandoval  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado  
P.M.D.L.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO NO. 02000001/2017

Atte.

*Handwritten signature*

*Vertical handwritten marks on the right margin*



**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, este fue girado el día 9 de marzo, fue recibido el día 10, en términos técnicos, el día 25 se vencería el que mandáramos el sentido de la opinión de este cabildo, no se convocó a brevedad porque ya teníamos programada la reunión ordinaria entonces estamos en tiempo y forma para sesionar y analizar en qué sentido emite su opinión este cabildo, se refiere específicamente al derecho al aborto que reformo el congreso del estado

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, pues esto si lo vimos en concertación y cada quien dijimos que íbamos a dar nuestro punto de vista, así que yo voto en contra de esta aprobación, porque dice aquí también, si lo omite, cuenta en sentido aprobatorio y yo no quiero que cuente como sentido aprobatorio

**El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, manifiesta, yo estoy en contra, sabemos que dentro de la secretaria de la salud ha habido y hay muchos programas para la prevención y la promoción de métodos anticonceptivos,

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios al respecto, solicitó a los integrantes de este honorable cabildo, quienes están por la afirmativa de **DECRETO NO. 81, QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4º BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE DERECHO A LA VIDA**, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, es **Votado en Contra por unanimidad**.

**DOCEAVO PUNTO: PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la **Directora del Instituto de La Cultura**, la **Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información al respecto

**La Directora del Instituto de La Cultura**, la **Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez**, manifiesta, tienen en sus manos copia de los documentos, solamente vengo a presentarles el anteproyecto de egresos

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, se lo habían llevado desde la semana pasada, si usted lo analizo y tiene algún comentario

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, a mí sí me gustaría que el órgano interno de control nos diera una información sobre la nota anterior de que había un problema ahí, no sé en qué estado esta, sobre la auditoria

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**, comenta, en lo que respecta a Sergio, si es importante lo que comenta, pero usted se presenta y se supone que trae una presentación general, como ya lo han hecho los otros institutos, no sé si este equivocada

*Maria Lorenza  
T.C.U.*

La **Directora del Instituto de La Cultura**, la **Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez**, comenta, a mí me solicitaron los proyectos en que se va a gastar mi dinero, aquí esta y yo creo que cada quien tiene su carpeta, esa información se las hicimos llegar la vez pasada

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, la maestra lo que quiere es que lo presentes como lo hiciste en tu junta, como lo más importante

La **C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, no sé si estoy equivocada, pero si es así pues adelante

La **C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, yo entendí la vez pasada que nos entregaron el proyecto, no alcanzamos, no lo analizamos, nos lo llevamos para analizarlo para posteriormente nosotros hacer algún comentario al respecto de lo que nos están mostrando, si tenemos alguna observación o felicitarlos porque esto o porque lo otro, me imagino que esa es la intención

El **C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, a los de la junta directiva, ya nos lo presento, yo por eso me adelante, para ver lo del órgano interno de control para ver que estaba pasando en las observaciones que había

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, se reunió la junta directiva, ya lo aprobaron, ahorita lo presenta a ustedes, para que las comisiones correspondientes se reúnan y lo analicen en cuanto al comentario del regidor, todavía está el proceso de la auditoria, se revisa y se emite una cedula de resultados preliminares, donde se les informa a los titulares que se encontraron algunas irregularidades y que hay que solventarlas, ese el procedimiento ya es de conocimiento por parte de los titulares y ahora está en la espera de la cedula de resultados finales, al concluirse , se agota el procedimiento, si resulto alguna irregularidad con algunos funcionarios, si se convoca a los funcionarios para que en un plazo solventen esas observaciones, de no solventarse entonces se cierra la auditoria y se establecen las sanciones correspondientes, hasta donde tengo entendido el órgano interno de control, está en la etapa de la cedula de resultados preliminares y les pidió la solventacion de las observaciones a los titulares actuales, ya contestaron los funcionarios actuales y ahorita están por emitir la cedula de resultados finales, entonces cuando ya el órgano interno tenga ya el resultado del estudio, nos lo dará a conocer a cabildo para que tengan conocimiento cual fue el resultado ya de la auditoria , y en cuanto a las observaciones que no fueron solventadas, pues ahí se hace otro procedimiento que sería convocar a los anteriores titulares directamente para la solventacion de eso otro y al no concluirse pues ya procederían, no sé cuál sea la observaciones y si es considerado como grave o no, si es considerado grave pasaría al tribunal administrativo estatal, de no ser considerado grave, pues habría una sanción solamente.

La **C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, cuestiona, en lo que respecta a mi directora, lo que le comente el día que estuvimos platicando que respuesta me trae?

*Maria Lorena*

*[Handwritten mark]*

*A*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

La **Directora del Instituto de La Cultura**, la **Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez**, manifiesta, pues maestros hay disponibles, tendríamos que checar que ubicación para adaptarle una aula, porque para poder mandar un maestro, tenemos que tener una ubicación a donde lo vamos a enviar a dar el curso, por ahí cerca en boscoso esta un maestro que da clases de pintura, puede ser un curso que podemos ofrecer en potrerillos, o en zapata, solo sería convocar a los niños, solo hace falta buscar un establecimiento donde impartir las clases

La **C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, solo le recuerdo que es un maestro de danza

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, misiones culturales también nos puede ayudar con esos servicios, ellos también tiene la disposición, sería nada más analizar qué es lo que quieren y ellos están en la mejor disposición de acudir a esas comunidades

La **C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, si ya me contacte con el director, pero nada más nos presta el servicio para lo que es la sindicatura Gabriel Leyva, pero yo estoy solicitando que sea para las cinco sindicaturas, ese es el detalle, nada más, yo lo comentaba ayer con la directora, aquí tenemos esa apertura de que los niños pues van a danza, pintura, dibujo, y tienen música, y pues en las comunidades, no ofrecemos como alcaldía nada, y hay que llevar la cultura también a los ranchos

La **C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, es que en potrerillos si había, nada más que pues se vino la pandemia y se quitó, pero un poquito antes recuerdo que la profe Cinthia lo trabajaba y a ella le pagaban de aquí, pero ya después se vino la pandemia, pero si se llevaba antes

La **Directora del Instituto de La Cultura**, la **Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez**, manifiesta, de hecho las clases apenas van iniciando aquí también y solo estamos arrancando con tres cursos

La **C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, pues yo ya me contacte con usted, del avance que hay respecto a esto porque si es interesante que se lleve

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, sobre todo si lo están solicitando, si es importante que cuando haya una solicitud, pues atenderla

La **Directora del Instituto de La Cultura**, la **Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez**, comenta, y a lo mejor usted como regidora pudiera solicitar algún lugar a donde se pudieran impartir las clases.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta que sea en algún lugar que tenga techo, para mayor protección.

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, los vamos a analizar y si hay alguna observación se la hacemos llegar

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, esto es solo para que ustedes tengan conocimiento

**DECIMO TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí presente la **Directora del Instituto de La Mujer**, la **Lic. Mayben Guadalupe Sainz Machado**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información.

**La Directora del Instituto de La Mujer**, la **Lic. Mayben Guadalupe Sainz Machado**, manifiesta, tienen ustedes ya los documentos, no sé si tengan alguna pregunta, esto ya fue aprobado por la junta directiva

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, yo nada más lo que ya te había comentado, sobre tus actividades, que tuvieras a bien informarnos, lo demás pues son actividades del instituto, solo te encargo la comunicación.

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, solo voy a hacer un comentario, dice aquí presentación del informe, creo yo que una persona de la altura de ellos como directores, me imagino que deben de entrar, por lo menos este es nuestro plan de trabajo de manera general, por ejemplo la maestra linda vino y fue un poco más formal

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, pero por ejemplo como lo comentaba el regidor, ya fue aprobado por la junta directiva si hay alguna necesidad de que se haga la presentación

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, no, no es tan amplio lo que yo digo, simplemente el llegar así nada más.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, yo creo que también es la inexperiencia maestra, es la primera vez que dan el informe y pues como ya se le comento porque la maestra Rafaela, también lo comento en una ocasión, que para eso son sus reuniones, para que hubiera una explicación amplia, y pues yo creo que fue el entendimiento en este caso de la directora de cultura, tal vez si ya se les sugiere pues ya les brinda una presentación más amplia

**La C. Regidora Enf. María Chaidez Coronel**, comenta, lo que pasa es que estos informes ya los tuvimos con tiempo, en lo que a mí respecta, si hubo unos puntos que me llamaron la atención de lo que fue de juventud pero ya investigue, ahí estaba asignada una cocinera, pero ya fui con ellos y les pregunte y me dijeron que era de la casa del estudiante de Culiacán, por eso se nos dio con tiempo para que lo analizáramos,

ya ellos vienen a estar aquí con nosotros por si tenemos alguna observación que hacerle pues aquí decirles, esa fue la razón

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, expone, nada más le voy a responder, en la otra sesión de cabildo venían estos puntos y en ese momento se nos dio todo el material, como ahorita al compañero suplente que ya entra en funciones, si en ese momento hubiésemos tenido el tiempo presidenta, que no se tuvo el tiempo, usted tenía una reunión, la cual urgía incluso no vimos asuntos generales, por ese motivo, entonces decía lo mismo presentación del informe y en ese momento se nos dio, ahora mi respuesta va a eso Mari, en ese momento usted no se hubiera dado cuenta que si era cocinera o no, etc, a lo único que voy yo, y a lo mejor porque soy maestra lo expreso de esa manera, si yo le digo al niño, preséntame un informe pequeño de lo que tú vas a realizar por lo menos o con cuanto te quedaste, o con cuánto dinero vas a hacer tu trabajo y llega el niño y hace su presentación, esa parte y yo entiendo que vienen de primera instancia y está bien todo se vale, pero el hecho de llegar y decir, tienes alguna duda de, a eso voy a contrarrestar lo que usted dice, en la sesión anterior se nos dio el material, que podíamos preguntar, nada ahora ya está dado así, pero como dice presentación, pues yo esperaba como toda persona, el presentarse y decir a algo respecto nada más, pero no es polémica, no es incurrir en nada, es únicamente porque a mi si me daría pena que hubiera otras personas ahorita estamos en confianza, nos conocemos todos y ver esa postura de un instituto, de una persona, pues

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, yo si la entendí a usted, pero ya anteriormente se había platicado que la presentación se haría allá, eso ya se había platicado, lo que le comento yo al secretario es que a lo mejor la palabra presentación no está bien, porque yo por eso le dije a usted también que le podría sugerir, hay que entender que todos podemos estar en ese punto donde seamos nuevos en algo y que también necesitamos el apoyo, alguna sugerencia de cómo hacerlo, porque yo siento que también pues no venían con cero disposición de explicar algún punto, tal vez si usted le hubiera dicho, vuélveme a presentar porque no entendí o no leí lo que sea, yo creo que si hubiera tenido la disposición, porque pues usted comento que teniendo el nombramiento se puede decir que tienen, pues usted esperaba otra cosa, pero yo si considero que todos ocupamos tener la experiencia o iniciamos con estos detallitos, que, qué bueno que usted lo toma en cuenta para mejorarlo

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, comenta, la verdad es que mi respeto para el muchacho que la acompaño a Madrid, en pocas palabras, nos explicó muy bien, a eso voy, si yo voy a venir a hacer algo, lo voy a hacer de la mejor manera, ahorita no está la prensa no está nadie, pero si se puede hacer mejor

**DECIMO CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y LA CULTURA FÍSICA Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí el **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director**

del Instituto del Deporte y la Cultura Física, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplíe la información.

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, comenta, cada uno de ustedes tienen ya el material, me acompaña el ciudadano José Luis García Loya que es el administrador de la administración pasada y sigue trabajando con nosotros cualquier tema que tenga que ver con el ejercicio fiscal del 2021, él lo puede explicar, el programa de las actividades del 2022, yo les puedo explicar, cuales son las actividades calendarizadas, y el poa de la forma en que lo distribuimos, cualquier duda estamos a la orden.

La **C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, expone, a mi si me gustaría recordarles, lo del estadio de Potrerillos, y hago mención para tomar en cuenta que es muy importante la rehabilitación de la luz, porque aquí se llevan a cabo eventos muy grandes, nada más para que no se nos olvide que está pendiente ese punto

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, expone, si se dan cuenta el instituto del deporte prácticamente no está para hacer obras de esa naturaleza, nosotros en ese caso pasamos a ser un órgano gestor, y de mano de la dirección de obras y servicios públicos y nuestra presidenta municipal y ustedes los regidores vamos a poder lograr y llevar a cabo cada una de las obras que demandan como rehabilitar los campos que ya están como crear las nuevas, por ejemplo hoy a medio día va a estar el Gobernador Constitucional del Estado el Doctor Rubén Rocha Moya, inaugurando una obra que nuestra presidenta gestiona el día 2 de enero y que fue atendida a la brevedad, que es en la comunidad de caimanes, hemos tenido reclamos de otras comunidades, pero ahí se realizó una visita, el pueblo la solicitó, fue una visita que todos sabemos que fin llevaba, no fue que deportes influyeron en ese tema, lo que traemos aquí, es un cronograma, de actividades nosotros nos basamos en dos modelos de trabajo o en dos políticas públicas que van a venir plasmadas en el plan municipal de desarrollo, es el fomento al deporte que es lo fuerte de nosotros, las ligas de torneo, el apoyo a los entrenadores deportivos, a los atletas que ahí es donde recae más el gasto operativo del instituto municipal y el otro que es la infraestructura municipal deportiva que va de la mano con gestión, porque reparar una lámpara que está fundida de 1000 watts, que son los reflectores que están en la mayoría de las instalaciones, cuesta alrededor de 1,500 pesos, sin tomar en cuenta la mano de obra que la tenemos por parte de la dirección de desarrollo urbano, obras y servicios públicos, nada más es comprar el foco, y comprar el balastro, además de la renta de la grúa, para que tengan una idea y que la comisión que la presiden el regidor de juventud y deporte, para que a la medida de sus posibilidades de los presupuestos o recursos que vayan llegando pues vayan aventando un poquito al tema del deporte, vamos a rescatar el alumbrado del polideportivo, porque por condiciones climáticas y el ciclo de vida, además de que fue vandalizado nos robaron todo el cableado, queremos pero no podemos, en ese sentido lo pueden revisar, no quiere decir que a la infraestructura la estamos haciendo a un lado el equipo de trabajo que lo conformamos 10 y que al frente va el licenciado Mario Val Zazueta, estamos haciendo lo posible en cuanto a la infraestructura, en cuanto al mantenimiento, fuera de campos, checar que se rieguen los campos, de repente tenemos que sacar adelante

Mario Val Zazueta

15

temas que no están en nuestras manos, pero que tampoco podemos esperar la solución, hay soluciones mediáticas que las tenemos que resolver y que es muy difícil a veces resolver temas de electricidad que es lo que más están demandando ahorita, porque si hacemos un gasto de que partida los vamos a sacar? Vamos a ser observados, si presentamos gastos de focos, de balastos, de cableados, nos van a preguntar de que partida los sacamos, esa es la parte, no es que le estemos sacando a la responsabilidad, pero estamos haciendo las gestiones muy de la mano con nuestra presidenta, se entregaron más de 30 solicitudes cuando el presidente del PIDS, pero sabemos y somos conscientes que una obra que se va inaugurar el día de mañana y dos canchas que ya fueron rehabilitadas de dos punto cinco millones de pesos, también no podemos decirles manden más, si somos 18 municipios.

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, ahí en el estado de potrerillos llegan eventos grandes

**El C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta**, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física, manifiesta, ahí en el poa que ya nos revisó la junta directiva que nos ha pegado mucho al instituto es el tema del transporte, que gracias a dios con el apoyo hemos salido adelante, el tema de transportar a los atletas es una demanda de día a día, y que es un derecho, el instituto no tiene un patrimonio propio como pudiera pensarse, o que pudiera tener a estas alturas desde que fue creado, pero si revisan las partidas ustedes van a ver una partida que dice equipo transporte habíamos asignado cerca de 200 mil pesos, con un ajuste que se hizo, y por ahí en un reajuste que se hizo porque habíamos presupuestado con el aumento de 3 % de presupuesto del 2021, entonces nos sobraban como 80 mil pesos, los pasamos para allá, cual es la idea? Comprar un vehículo que tenga la capacidad mínima para 14 personas, para poderlos trasladar, porque si nos llega un equipo de futbol que lo componen mínimamente 20 gentes poder decir, aquí está el vehículo, aquí está la gasolina, aquí está el chofer, y esta la camioneta doble cabina, ya desde ahí ya está la intención de ayudar a ese equipo que va a salir, solicitud de demanda hay muchas, estamos trabajando de la mano con el secretario licenciado Omar Ayala, nos dijo en que parte, en que puntos medios, ponerlo y ver la posibilidad de hacer unos convenios y poder adquirir un vehículo son ideas que estamos madurando, gran parte del ejercicio se van en los empleados, que demandan sus derechos laborales, desde el aguinaldo, pago del ISSSTE, sus primas vacacionales y cosas así, hemos tratado de agarrar el presupuesto y ajustarlo en las medidas de las posibilidades, haciendo las mejores compras de las manera más consiente, hemos tenido gente muy sentida, porque dicen que nos les queremos comprar, es que estamos buscando precios para poder hacer rendir el presupuesto, muy apegados a las indicaciones que nos ha dado nuestra presidenta, de buscar y comprar directamente del proveedor

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, hasta fueron a Guadalajara, yo les pase un contacto que es dueño de una liga de Guadalajara, que obviamente tiene los mejores proveedores, los mande con esa persona directamente para que les mandara la información de esos proveedores, fue cuando se trajeron también algunos equipos

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta**, **Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, comenta, nos trajimos alrededor de 300 balones, que haya gastamos 38 mil pesos en esos valones, aquí hubieran sido 70 o 80 mil pesos, es parte del material que ustedes fueron que se entregó en apoyo a las escuelas deportivas y que posteriormente hay mucha demanda en materia deportiva con el regreso a clases presencial, nos están solicitando los kinders, las primarias, secundarias, tanto las técnicas, como las del estado y las telesecundarias, y queremos atenderlas muy de la mano con el director de educación, el Profesor Patrocinio Barraza, tenemos la idea de trabajar y no ser egoístas,. Hemos invitado también mucho a Roberto, en los temas deportivos de jóvenes, para que esté presente, que haga contacto con ellos, esto es lo que refleja el trabajo en equipo, esto es cuanto al poa, y ese punto lo quise tocar, porque es el punto que pudiera llamarles más la atención, que finalidad lleva y hacia dónde va, rentar un vehículo son 1,500 un vehículo mediano, más gastos de combustible, casetas y todo y de rentar un transporte solo un día que fuimos a Culiacán de una línea que tenemos aquí anda cerca de 10,000 mil pesos

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, que yo les he resultado este tema, con los carros propios

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta**, **Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, expone, la etapa estatal de los juegos CONADE, que siempre se pedía una partida extraordinaria, del presupuesto con el apoyo de nuestra presidenta con su vehículo y la camioneta de deporte, salió a flote, con el presupuesto de egresos, trasladamos a cerca de 45 atletas, los movilizamos en la ciudad de Culiacán y los trajimos de regreso sanos y salvos a casa con muchos logros, victoriosos, con muchos triunfos, ahí se demuestra que el Licenciado Val, está haciendo las cosas bien

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, ese hecho también marca para que el gobernador nos voltee a ver, porque el tomo en cuenta todos estos logros que tuvimos ahora con el torneo e incluso se lo menciona al PIDS, es por eso que el PIDS nos ha volteado a ver, y fue cuando volvieron a solicitarnos todos esos proyectos que nosotros traemos de primera mano y solicitudes que también nos ha estado haciendo la comunidad, como por ejemplo lo que son los baños en el polideportivo, que por cierto ahorita les comenté que ayer en la noche hable con David Vargas y me dijo que están aprobados para hacer esos baños

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta**, **Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, manifiesta, esto es la forma en que deportes, el instituto, trabaja en cuanto a materia de infraestructura deportiva, los logros que se resultaron a pesar de que somos un municipio pequeño y con una variedad limitada de deportes, porque es bien difícil tener todas las instalaciones, comparado, con Culiacán, Mazatlán, Guasave, Ahome, nosotros nada más tenemos y no es porque no queramos crecer, la infraestructura no nos lo permite, competimos con ciclismo, atletismo, boxeo, ajedrez, básquet bol y el taekwondo, con esas seis disciplinas, Elota, está en el quinto lugar del medallero estatal, por la cantidad de medallas de oro, que nos da la posición, quienes nos superan, Culiacán, Mazatlán, Guasave y Ahome, pero si



nosotros tenemos 6 deportes ellos tienen 40, 50 deportes, a como dice mi papa, hasta a las canicas juegan, y es lo que nos enorgullece, que nuestros atletas también ponen de su parte, ahí viene un punto que yo quiero ver en el poa, porque ustedes lo van a ver, el tema de las becas deportivas, se redujo a 10 cuanto eran 24, pero era como agarrar una liga o un chicle y solo estirla y estirla es el mismo chicle, pero más estirado, y llegamos a un consenso todos de que era más motivacional para el atleta, tener 10, pero bien pagadas, las becas que se estaban entregando, había becas de 800, 600 y de 400, la mayoría de 400, pero también hicimos un censo, que muchos chamacos ya no le estaban echando ganas, pensamos bajarlas a 10, quieres beca échale ganas, si quieren estar dentro de las becas, se los menciono, Manuel Trinidad, que esta con Tigres, Omar Bojórquez, que esta con club Mazatlán, Eligio Cisneros que está buscando la oportunidad, no son profesionales, que los tienen en casa club ya es una ganancia, ya no les cuesta al papa, pero ahí no reciben pago, Jimena Picos premio municipal del deporte en taekwondo, Karla, el premio municipal del deporte 2021 que es ciclista Roberto Picos que está concentrado en Culiacán, Leonel Aron, medallista de bronce en los juegos pasados CONADE, uno del boxeo, que detectamos en las becas anteriores, a manera de análisis, que dentro de las solicitudes de becas había cerca que en una familia había dos becas, y pertenecían a una escuela particular deportiva, entonces ya buscando los resultados, no tenían un buen sustento y estaban dejando muy de lado a los futbolistas, el tema es que sean mérito del deporte, ese es el tema porque van a ver una partida presupuestal, porque si lo comparan con la del año pasado se van a dar cuenta que se redujo mucho, la verdad es que se estaban repartiendo demasiadas becas en muchachos que ya no practicaban con comprobación, entonces ese recurso se fue e equipo de transporte, porque se estaban repartiendo cerca de 124 mil pesos, también en el ejercicio del año pasado, apareció un programa de zumba, era un programa de gobierno del estado, que al final se los dejó al municipio, y había una partida presupuestada arriba de 600 mil pesos no tenemos nada con la zumberas, hay equidad de género, queremos una cuestión deportiva de inclusión también, se los comento porque ustedes van a poder comparar, eso ya lo reviso nuestra junta directiva, detalles más, detalles menos.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, de echo con la creación de estas nuevas canchas, yo les hice una observación de que fuera bueno que en su contrato o convenio viniera establecido que por ejemplo que se hiciera cargo un instituto porque luego pueden utilizarlo con fines de lucro, entonces ahí si pudiera ser que ya después tuvieras a cargo alguna cancha, pero apenas son platicas que tenemos con ellos, y lo están analizando

**El C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, expone, en el tema de administrar canchas ese es el tema de infraestructura que nos compete el coordinar y velar, de quienes son realmente quienes están utilizando las canchas, al día siguiente de la inauguración habla un chavo y dice que quiere organizar un torneo en el parquecito y le dijimos que no, porque sabemos que ellos nomas vienen a centavear, pero ahí el tema es cuidar.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, yo le comentaba al director del PIDS, que pues cuando las canchas están destrozadas, nadie aporta un foco, pero cuando ya están rehabilitadas, y de lo que se trata aquí es que duren esas canchas y que realmente sean un servicio para el pueblo no para que alguien llegue y organice sus torneos con fines de lucro con esos lugares, es una manera de protegernos también nosotros.

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, manifiesta, no estamos peleados en que se organicen torneos, pero en coordinación con el instituto y ver la finalidad de ese torneo, el reclamo es que dicen que las instalaciones son para el pueblo, la gente se estaba posesionando de las canchas deportivas, hay quien organiza torneos y cobra por participar, cobra una fianza y aparte fungen como árbitros y cobran también por eso

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, aparte vienen al ayuntamiento a solicitar que les demos los trofeos, las medallas, los uniformes

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, comenta, así las cosas, muchos van a empezar a reclamar ese esquema, pero no se les ha desplazado a nadie, solo se les ha dicho que tomen conciencia que no vengán a hacer negocio, si ellos se posesionan de esa cancha, los niños de la colonia ya no pueden jugar, yo les digo por la cancha de las colinas del río, esa cancha esta posesionada, los niños no pueden jugar ahí, pasen en la tarde y van a ver, ya se le mando decir a la persona que lo organiza que por favor desocupen la cancha, la gente ya no va al parque.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, de hecho a él se le hizo una excelente idea porque al rato nos vamos a quedar sin el apoyo del PIDS, porque no les va a motivar que a los cuatro meses este inservible, no van a querer ni venir a dar mantenimiento

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, expone, estamos trabajando les informo en el monte de Rosendo Nieblas, se está trabajando con la promotora Aguilar, con permiso ya llevamos deforestando más de 12 kilómetros, pero no estamos haciendo daños, es para un circuito y más adelante lo vamos a poder utilizar en carrera de campo traviesa, está muy bonito, está apoyando muy fuerte el licenciado Mario, nos estamos yendo con material humano porque el recurso no lo tenemos, decirles que la promotora Aguilar, está contenta porque dicen que ningún municipio había apoyado como este, vamos muy de la mano de detonar esa zona, ya se hizo el año pasado pero es un evento que deja derrama, también estamos trabajando ahí, con marcar la ruta, le estamos apostando, vamos a buscar más tipo de variedad de eventos.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, yo le comentaba a Mario que el Zurdo Ramirez, boxeador talla mundial, también quiere hacer un proyecto

junto con nosotros, vamos aplanear algo para también detonar esa parte y que igual sobresalgamos

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, comenta, la verdad es que tenemos muy buen equipo de trabajo

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, no le pregunten a él, mejor píganle a los deportistas el apoyo que han tenido

La **C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, yo ya lo he escuchado

La **C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, yo me quede muy sorprendida no se todavía quién es la muchacha pregunte por ella el día que se presentó para la cuestión de la terapia emocional al momento de competir, es parte de?

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, manifiesta, no ella se está ofreciendo estamos trabajando con ella, ella trabaja con equipo dorado y cuando juega caballero, atiende de manera particular ahí, pero se está ofreciendo con su proyecto de psicología deportiva, esperamos que los jóvenes lo aprovechen porque ahorita no nos está costando nada. Queremos ser diversos no nos hemos olvidado de las damas, ya está el softbol juvenil, también traemos un proyecto de futbol soquer hay nada más van a jugar las puras madres, no se ha iniciado porque el tema de la pandemia que nos pegó muy fuerte

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, yo este lo implemente en Culiacán y jugamos con todas las madres de los colegios y fue todo un éxito

El **C. Roberto Joel Guardado**, en representación del **Lic. Mario Val Zazueta, Director del Instituto del Deporte y la Cultura Física**, comenta, les informo también que el día de ayer, el profe miguel encargado de la escuela de futbol, tuvo la visoria de uno de los visores que tienen en la zona noroeste que radica en Culiacán, se visoreo alrededor de 90 niños, desafortunadamente por el tema de pandemia nuestros chamacos están como tiesos, pero se interesaron por dos de ellos, eso ya es bueno, de la misma forma queremos apoyar el cuerpo de ampayeo, dotándolos de uniformes, tratando de limpiar cuestiones de propaganda política y luego no son los tiempos, ya llegaron los momentos.

#### DECIMO QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y SU PROYECTO DE EGRESOS 2022

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el **Director del Instituto de la Juventud, el Lic. Roberto Carlos Covarrubias Favela**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información.

El **Director del Instituto de La Juventud, el Lic. Roberto Carlos Covarrubias Favela**, manifiesta, como ya ustedes tienen en sus manos, el informe del cuatro trimestre y el

presupuesto con el plan de trabajo 2022 del instituto municipal de la juventud y también tienen el de presupuesto, el evento más próximo que tenemos es el 27 de marzo que es un tianguis de jóvenes emprendedores les vamos a hacer llegar la invitación, traemos otro proyecto que se va a llamar arte para jóvenes para pintar como murales, pero va a ser aquí en la plazuela, el ganador va a tener la fortuna de pintar una de las paredes que nos dirige a la sala de usos múltiples lo estamos platicando con el Oficial Mayor que fue el quien me invito a hacer ese proyecto.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, expone, yo por ejemplo nada más encargarte mucho que cuando hagas estos eventos dependiendo de las edades, porque el cortometraje pues no lo conocimos, no ayudamos a difundir, pero si se quedaron muchos jóvenes con ganas de participar, entonces si es importante a lo mejor porque uno trabaja en el ámbito educativo y conocemos jóvenes que les gusta esta aparte como el evento que acaba de pasar también que fue muy pronto, la convocatoria llego muy tarde, hubo poca participación de alumnos, incluso hubo escuelas que no participaron por esa cuestión, entonces cuando se de esta parte de la juventud donde entren las edades de los jóvenes de las escuelas pues a lo mejor comunicarse con la parte del director de educación y ver la manera de que fluya lo más rápido posible para nosotros dárselo a conocer a los jóvenes y pues quien quiera participar

**El Director del Instituto de La Juventud, el Lic. Roberto Carlos Covarrubias Favela**, comenta, claro que sí, se las vamos a hacer llegar con tiempo, igual y vamos a realizar un recorrido por las escuelas, secundarias y preparatorias para darnos a conocer

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, cuestiona, respecto al comité como quedo?

**El Director del Instituto de La Juventud, el Lic. Roberto Carlos Covarrubias Favela**, manifiesta, no se ha formado todavía

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, es que vi las fechas y pues como ya pasaron, quise preguntar para saber quiénes quedaron.

**El Director del Instituto de La Juventud, el Lic. Roberto Carlos Covarrubias Favela**, manifiesta, aún no ha quedado formado por detalles, pero ya estamos en eso para hacerles llegar la invitación.

DECIMO SEXTO PUNTO: PARA CONOCIMIENTO DEL DECRETO NO. 74, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NO. 018 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022 (RESPECTO APROBACION DEL CONGRESO DE TARIFAS ESPECIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS)

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, solicito, al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario de este H. Ayuntamiento**, nos amplió la información al respecto.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, este decreto lo hizo el congreso del estado para que se den tarifas especiales a personas con discapacidad, adultos mayores, jubilados y pensionados, informarles también que el congreso no nos envió el decreto, sin embargo se está revisando el convenio que ustedes aprobaron con INAPAM que se refiere a todos aquellos adultos mayores que tengan la credencial de INAPAN, que puedan obtener descuentos, en una reunión con JAPAME y con el área de ingresos, revisamos el decreto de ley que hizo el congreso y encontramos una información que creemos que es importante que tengan conocimiento ustedes, en el artículo 50

20

#### CAPITULO CUARTO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS

**ARTÍCULO 49.** Los usuarios de los sistemas están obligados al pago de las tarifas y cuotas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Para los efectos de la presente Ley, se considerarán como usuarios a los propietarios o poseedores por cualquier título, de los predios, giros o establecimientos a los que se les proporcionen los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y tengan la obligación de hacer uso de los mismos.

Los propietarios o poseedores de los predios en que se encuentren giros o establecimientos que reciban los servicios, serán solidariamente responsables con los propietarios o poseedores de dichos giros o establecimientos, del pago de cualquier adeudo por concepto de las tarifas y cuotas, recargos y sanciones o cualquier otro concepto que establezca la Ley.

(Ref. por Decreto 502 de fecha 19 de mayo de 1998, publicado en el P.O. No. 63 de 27 de mayo de 1998, Segunda sección.)

**ARTÍCULO 50.** Queda prohibido el otorgamiento de exenciones por cuanto al pago de las tarifas y cuotas por los servicios que prestan las Juntas, ya se trate de particulares, dependencias federales, estatales o municipales, paraestatales o paramunicipales, instituciones educativas o de asistencia pública o privadas.

Tratándose de pensionados o jubilados, así como personas adultas mayores o personas con discapacidad, que acrediten tal situación y sean usuarios del servicio doméstico con un consumo bimestral de hasta cincuenta metros cúbicos, se les aplicarán tarifas y cuotas especiales o diferenciadas del 50% por los servicios que prestan las Juntas.

Para la acreditación del derecho al pago de las tarifas y cuotas especiales o diferenciadas planteadas en el párrafo anterior los Ayuntamientos definirán los requisitos necesarios, mismos que no deberán ser onerosos o dilatorios para las personas que lo soliciten.

(Ref. por Decreto 74 de fecha 27 de enero de 2022, publicado en el P.O. No. 018 de 09 de febrero de 2022)

**ARTÍCULO 51.** Los usuarios deberán cubrir el pago de las tarifas y cuotas en las oficinas de las Juntas o en las instituciones autorizadas al efecto, dentro de la fecha expresada en el recibo correspondiente o por adelantado dentro de los primeros veinte días del mes o del bimestre correspondiente cuando el pago de las tarifas y cuotas por los servicios sea a base de cuota fija.

Los usuarios que no cubran las cuotas del servicio dentro de los plazos señalados, pagarán recargos de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Será causa de limitación de los servicios el que los usuarios dejen de pagar uno o más meses o bimestres conforme al sistema de cobro establecido.

*Maria Lorena*  
*F.L.U.*

*A*

*e*

*P*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

(Del Decreto No. 855 del 24 de septiembre de 2018 y publicado en el P.O. No. 119 del 26 de septiembre de 2018). NOTA: Las reformas contenidas en el Decreto referido inherentes a la presente Ley, se encuentran incluidas en el Artículo Primero de contenido.

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

**SEGUNDO.** La obra pública programada y autorizada a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2018 que no se hubiere licitado o adjudicado, podrá ser administrada en forma directa por la Comisión, lo que informará a la Secretaría de Administración y Finanzas para la asignación de los recursos correspondientes.

(Decreto No. 74 del 27 de enero de 2022 y publicado en el P.O. No. 018 del 09 de febrero de 2022).

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

**SEGUNDO.** Para efectos de cumplir con lo dispuesto en el presente Decreto los Ayuntamientos deberán dentro de los 60 días posteriores al inicio de su vigencia en términos del artículo 59 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, proponer sus iniciativas respectivas ante este H. Congreso del Estado donde se contengan las tarifas y cuotas especiales que se aprueban mediante el presente Decreto.

En tanto los Ayuntamientos no comparezcan a este Congreso a proponer las tarifas y cuotas especiales para personas con discapacidad y adultos mayores, las tarifas y cuotas para los jubilados y pensionados se aplicarán en los términos vigentes.

**TERCERO.** En los Ayuntamientos que no definan los requisitos para la acreditación del derecho al pago de las tarifas y cuotas especiales o diferenciadas, se seguirán aplicando los mismos que actualmente han determinado para personas jubiladas y pensionadas las Juntas Municipales por conducto de sus órganos competentes.

-----

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, es decir al ayuntamiento le restan 60 días, tenemos n hasta el día 9 de abril para presentar al congreso la propuesta de las tarifas y cuotas especiales y los requisitos que deberán contener esas tarifas, porque de no ser así, cualquier persona con el solo hecho de presentar su credencial y comprobar que tiene más de 60 años tiene derecho al 50% de descuentos en predial cualquier tarifa que tenga el municipio, igual el agua potable, por eso la importancia de que tuvieran conocimiento ustedes de esto para que la comisión respectiva sesione y trabaje para hacer una propuesta al congreso sobre cómo se van a implementar esas tarifas, tendrán que trabajar con el área de ingresos y con el área de JAPAME, donde les digan ellos cuales serían los más convenientes como ser que el adulto mayor sea el dueño de la casa, que este al corriente del pago del predial que solamente sea en esa propiedad, porque hay gente que tiene 3 o 4 propiedades, en ese sentido de las comisiones trabajen para establecer una propuesta para el tabulador y los requisitos que tendrá que consultar el ayuntamiento para el adulto mayor pueda acceder a ese descuento.

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, cuestiona, sería el área de ingresos con la comisión?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, sería la comisión de hacienda, con ingresos, agua potable, para a su vez trabajar también el descuento del predial rustico, solamente tiene que ser antes del 9 de abril y realizar un dictamen

## DECIMO SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

### 1.- LA C. REGIDORA PROFRA. MARIA RAFAELA BUSTAMANTE GONZALEZ

#### TEMA: PROPUESTA DE CONVENIOS CON LA FINANCIERA ANJOLIN Y CON LA MUEBLERIA VALDEZ VALUARTE

Presentamos esta propuesta la comisión de regidores, por el acercamiento que tuvieron algunos trabajadores de este ayuntamiento con nosotros, que necesitan ellos ir a esas mueblerías, sacar esos productos que ellos no pueden comprar de forma inmediata y que les dan un plazo muy módico a ellos para hacerse de estos servicios y lo miramos muy viable de que aquí con el apoyo de usted y los regidores que ya lo platicamos pues se hiciera ese convenio, principalmente con ANJOLIN y ya después buscar otras financieras, esta es una propuesta de los trabajadores de aquí del ayuntamiento

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, creo que ya se les hizo llegar por ahí el convenio

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, este es un tema que comentamos en la reunión de concertación, en su debido momento se va a firmar este convenio, ya les expuse los motivos, no es un no, es un si para la empresa es cuestión de tiempo y de analizarlo, es todo, pero no es un no, también ya se firmó el convenio con FONACOT, que ay pueden disponer los empleados y pues se va a seguir trabajando con otras empresas como es mueblería Valdez, que nada más les solicitamos que llegue a manos del oficial mayor, tesorería o secretaria del ayuntamiento para que pase ese convenio a ser analizado y firmado

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, a nosotros nos comentaban ellos que ya había pasado por manos de aquí del ayuntamiento, por eso nos pidieron el apoyo, entonces como para cuando quedaría presidenta?

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, pues para cuando nos lo envíen

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, hay que checar a donde lo entregaron, deben de tener un oficio firmado de recibido sino que lo manden directamente aquí a cabildo, solo hay que pedirle a la empresa que lo envíe para que sea más formal

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta,** es que necesita checarsé Profe Rafaela, porque ha pasado que si el empleado sale, la empresa le cobra al ayuntamiento, solo se necesita que se especifique que la empresa le cobraría al empleado no al ayuntamiento

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González,** expone, si ya hicimos la aclaración de eso, ya no viene esa cláusula, quien se hace responsable es la empresa de buscarlo si es despedido el empleado de aquí del ayuntamiento, por eso nosotros validamos y pensamos proponerlo a la alcaldesa en sesión de cabildo porque ya lo revisamos

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** comenta, quedamos a la espera entonces

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López,** expone, aquí al final de cuentas es un convenio y lo comenta el secretario siempre que todo convenio tiene que pasar por cabildo, entonces la idea de nosotros es que esto pase lo más pronto posible por el reclamo y la urgencia que los trabajadores tienen, pero si esto se va a largar y se le va a dar más tiempo pues ya nosotros como regidores yo lo digo en mi persona, ya si la gente me aborda yo les voy a decir que nosotros ya lo expusimos, se le dio largas, se va a seguir revisando, ya no es cuestión de que nosotros no lo atendiéramos aquí en el cabildo, yo hasta aquí nada mas

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López,** comenta, ahorita que lo analizamos quedo en el entendido de que después de la fecha 25 de marzo se a abrir todo la situación de las financieras, entonces quiero creer que también en ese momento va a entrar mueblería Valdez, FONACOT ya lo tienen disponible, entonces lo de las largas solo sería unos días más.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** manifiesta, yo creo que es respetable que si yo requiero revisar ese convenio pues me puedo tomar el tiempo, así ustedes como regidores que piden tiempo para analizar un tema, igual yo les pido ese tiempo para poder yo analizar ese convenio, como les comente en concertación hay algunos puntos en los que yo no estoy de acuerdo que a lo mejor ustedes no los conocían, pero que para mí si son importantes, entonces en su debido momento se va a pasar a cabildo

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López,** manifiesta, entonces lo que les podemos decir a los trabajadores, es que si , que si van a tener estos apoyos a través de las financieras, solo es cuestión de que se están analizando, porque también hay que saber interpretar la información porque tenemos que esperar y no desesperarnos, la respuesta que a nosotros nos vayan a dar, porque si hay que reconocer que si hay gente muy desesperada y que no se ha expresado nada bien, como también hay unos que han sido pacientes que son muy pocos porque hay que reconocer que es algo que ellos ya traen y pensaban que entrando iban a renovar esos préstamos, aquí nada más sería cuestión porque nosotros hemos sido gestores de esa situación, es nada más decirles que esperen un poquito pero de que les va a llegar, va llegar



**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, no es decir que se están dando largas, sino que se está analizando, como todo

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, pero si se va aprobar, si la empresa presenta su convenio ya formal se tomara en cuenta, también llevo una financiera que se llama aprecia, a fin de cuentas que se van analizar todas, pero sobre todo hay que buscar que no sea lesivo para la administración, tomando en cuenta que no contemple que hay una obligación del ayuntamiento como aval solidario, el ayuntamiento solo es un retenedor de los trabajadores

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, expone, aquí secretario yo no sé cuándo ANJOLIN llevo con usted, creo yo que cuando llevo con usted, llevo a la instancia adecuada en qué momento se presentó, creo que esto ya tiene algunos meses, por eso es la desesperación de la gente, no estoy hablando de que hasta ahorita llevo y se va analizar y se sigue analizando, sino que ya llevo a manos de usted, usted también ya lo conocía sindico, ya se habían revisado esas partes que no convenían como ayuntamiento, entonces no se puso como punto de sesión aquí con nosotros, llevo este convenio como todos los que han llegado, simplemente se le dio para atrás a la financiera, y por eso es que se está formando esta partecita

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, si se acercó, de manera verbal platico, yo le comente que lo hiciera formalmente, se recibió se pasa con la presidenta para que se revise, y vea si hay alguna discusión ante ese sentido porque al final de cuentas como estaba presentando por ANJOLIN, creo yo que iba a ser rechazado por los regidores así como estaba presentando

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, por eso es el análisis, es ver esos puntos que dentro de esta administración no convienen

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, en el mismo sentido fue con aprecia, pero igual está ahí, se le va a turnar a la comisión para que lo conozcan, esto va a ser así, como se está haciendo con el atlas de riesgo, son varias propuestas

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, si el caso del atlas fue analizado en comisión, y como vemos que tendría que ir por el comité de compras porque esto sobrepasa los montos.

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, expone, volviendo al tema de convenio de prestación de ANJOLIN, nada más que quede asentado que como parte de regidores hicimos aquí en la mesa la propuesta y que seguirá en revisión, por nuestra parte hicimos lo que corresponde, dando pauta a que este convenio no tiene por qué ser detenido, y que se avance porque los empleados necesitan este servicio

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, queda asentada su participación o si deciden que si lo votamos

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, pero si lo votamos, significa ANJOLIN ya no sería la financiera A?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, como yo se los dije en concertación, este punto más que nada sería presentación del convenio de ANJOLIN, para que ustedes tomaran la decisión de que se fuera a comisión y se pudiera tomar una decisión por parte de la presidenta.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, aquí el único detalle es que si hubiéramos conocido el anterior, hubiéramos tenido una opinión más amplia.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, yo entiendo su postura y su parte de venir a hacer esta gestión, pero que también haya una comprensión de la parte del análisis que estamos haciendo.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, por eso le digo que si nosotros hubiéramos tenido toda la información.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, pero la respuesta al final es que si se va aprobar que va a pasar a cabildo en su momento.

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, ya tenemos una repuesta, si va a haber, no se va a quitar y vamos a esperar los tiempos porque al final de cuentas quien va a firmar es ella, y pues hay que ver que también es otra administración que tiene sus cambios independiente de que la otra administración lo haya recibido con las clausulas y como lo haya hecho, ella lo quiso hacer de otra manera, entonces yo creo que ya tenemos lo más importante, que es el sí, nada más es cuestión de esperar unos días.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, se puede analizar en comisión, lo revisamos, con la parte y en la próxima sesión de cabildo se aprueba

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, Profe Vanesa es tomar la decisión aquí, no es solo la alcaldesa, esto es de todas las partes revisar si hay algo que no conviene, quitar lo que no conviene y entre todos

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, no es que nos estemos excluyendo es que ella menciona que hay unas cláusulas que no le parecían

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, no le parece al ayuntamiento

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, yo siento que me están presionando para que yo firme esto, yo les pido de la manera ms amable que se los dije en la reunión de concertación que requiero de ese tiempo para tomar esa decisión y volvemos a lo mismo y volvemos a lo mismo, yo les pido, así como ustedes

me piden que pasemos a revisar a cierta comisión alguna cosa, yo les doy su tiempo para que revisen, de esa misma manera es lo que yo les estoy solicitando, que vuelven a tomar lo palabra y vuelven a tomar lo mismo no sé qué esperan que yo responda al final de cuentas estamos volviendo a lo mismo, yo creo que el licenciado Sergio lo entendió, porque él sabe que hay cosas que sigo analizando que ellos tal vez no conocen tampoco, pero que van a tener igual su tiempo para analizando y que entre todos podemos dar ese punto de vista.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, esa es la propuesta nada más

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, también hay formas de decirlo porque no es justo que digan que de parte de ustedes no quedo y que nosotros le estamos dando largas porque no es así, simplemente es un tiempo que se está solicitando para analizando, porque tal vez ustedes pueden sacarlo adelante en dos días, pero a lo mejor yo requiero más tiempo eso es lo que yo les he estado diciendo y haciendo la observación ya en varias ocasiones en esta reunión de cabildo que nada más me den la tolerancia

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, como usted dice nosotros nos sentamos mañana o pasado pero nosotros no tenemos los compromisos que usted tiene, por eso también usted necesita esos tiempos.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, yo creo que el tema no hay más que abordar.

## 2.- La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López

Tema: **CONVOCATORIA SÍNDICOS MUNICIPALES**

La cuestión de la convocatoria de los síndicos ya tenemos tiempo que el secretario nos la hizo llegar para que la estuviéramos revisando, y en las reuniones que hemos tenido, el equipo que casi hemos sido todos, ya la estuvimos comentado, todos los temas en cuanto a fechas, que pudiera salir esto lo más pronto, ya que tenemos aquí tiempo que los síndicos ya cumplieron con su tiempo, se les dio por ahí una carta para que continúen en su puesto, pero pues ya ellos cumplieron con su periodo, entonces debido a eso, por eso lo tomamos como asuntos generales, para que también ya quede esta partecita de lo que viene siendo la convocatoria lo más pronto posible, esa es la idea de haberlo metido en asuntos generales, y fechas que ya habíamos platicado entre los regidores que era lo más conveniente que se pudiera realizar, esas fechas no se las pasamos a Marisela también por tiempos, y cuestiones de trabajo para que la convocatoria se le hubiera entregado una copia a cada uno y todos tuvieran conocimientos de esos cambios previos que habíamos hecho los regidores, entonces igual que se tome lo más posible, esto, ya se tiene, ya lo trabajamos todos juntos y que pueda salir lo más pronto posible, ya sea en una extraordinaria o en la siguiente ordinaria.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, muy bien pues ya lo analizamos todo para que quede bien

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, necesitan definir si va haber alguna comisión especial para la elección de los síndicos, o si se va a hacer a través de la comisión de gobernación, o incluso si es secretaria o cualquier otra área, se establezca como comité electoral, y que lleve a cabo el procedimiento, esa decisión la van a tomar los regidores, porque la ley únicamente marca que tiene que ser por asamblea o por plebiscito, y luego entra el otro análisis, la copia que tienen ustedes es un borrador para plebiscito, sin embargo la ley dice que las sindicaturas que tengan más de 7,500 habitantes son por plebiscito, y las que tengan menos son por asamblea, hay que revisar las estadísticas del INEGI para saber cuáles sindicaturas tienen esas condiciones, el trabajo que tenemos que hacer es más a fondo, hay varias cosas por hacer todavía, no es nada más publicar y ya, hay que definir el trabajo que se va a hacer y cómo se va a hacer, si se hace una comisión especial de cabildo y se nombre un regidor que sea el coordinador o presidente de esa comisión especial o si la comisión de gobernación se instruye como comité electoral o si se decide que sea el secretario del ayuntamiento quien desarrolle ese proceso de elecciones de síndicos son varios detalles que hay que ver, y luego hay que ver las fechas, se había comentado que para poder hacer una mayor difusión que fuera después del 10 de abril, ahorita estamos a 16 de marzo, pero en lo que se revisa y se hace todo, y así pues se da la oportunidad de que pasen las votaciones la renovación por mandato, hay mucho por hacer todavía no es solo publicar la convocatoria

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, yo creo que a ellos les beneficia más hacer una campaña sin veda, porque no pueden estar detenidos por la veda para poder hacer mayor difusión, desde mi punto de vista si yo fuera una candidata no me gustaría que fuera en esos tiempos en lo que aprovechamos para ver los otros puntos

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, comenta, la revisamos, la preparamos, y si sale antes o después pues ya vemos

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, puede ser la comisión de gobernación la que sesiones y que ya vea todos los detalles que comente ahorita, y se puede ir trabajando y tentativamente pudiera ser que para la próxima sesión que es el 6 de abril se presente una propuesta por parte del pleno para una convocatoria, todo esto es un supuesto, porque también implica un gasto presupuestal que me imagino que está por ahí apartado, pero hay muchas cosas que se tiene que hacer todavía, que se tienen que trabajar.

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, es un tema que se tiene que sacar, y que ya estamos fuera de la ley entonces porque no darle prontitud a esto, lo de la veda en todas partes ya se está haciendo

*Maria Lourdes T-LU*

*S*

*[Handwritten scribble]*

*A*  
*e*  
*p*  
*[Signature]*

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, maestra me sorprende de usted que quiera hacer todo de manera inmediata, yo la entiendo también, pero a veces usted también pide tiempo de análisis y todo eso y en algunas cuestiones siento que se apresura un poco, entonces yo creo que esto no es cualquier cosa para definirlo de ya, sobre todo si hay cuestiones legales que se tiene que revisar, yo creo que si tenemos que tener un poco más de paciencia

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, expone, yo entiendo todo alcaldesa, pero aquí el detalle es que ya tiene mucho tiempo que sabemos que ya cumplieron los síndicos, esa es la premura no tengo ningún apuramiento, aquí el detalle es cumplir y tratar de cumplir y pues esperarnos como dice el secretario, el facultado no es el, hay que formar esa integración con gobernación y pues que se hagan los trabajos nada más, no es que digamos que ya se tiene que sacar y aquí esta, yo sé que esto necesita tiempo y pues necesita también de hacerse las cosas bien, así con transparencia todo, no hay prisa alguna, no lo vea como que quiero apresurarla, de ninguna manera, mi respetos para el trabajo de usted y para cada uno de los que estamos presentes aquí en la sala, si lo ha sentido así le pido una disculpa pero no es el objetivo alcaldesa, solo el buscar que se hagan las cosas bien

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, pues nada más es como una observación, un sentir y tal vez una aclaración porque si ya lo comento el secretario que esto es un proceso que hay que llevar, pues no veo por qué adelantarnos a todo eso, al final de cuentas ya comento la regidora que no hay una fecha exclusiva para hacerlo, entonces vale más hacer las cosas bien hechas a que luego nos falten algunos detalles, es la cuestión por la que le hago este comentario

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, cuestiona, y hay alguna ley o hay algún problema en que se hagan las cosas cuando se tengan que hacer, o pasa algo?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, técnicamente se les venció el periodo en febrero y para suplir el tema de estos procedimientos se les nombro encargados del despacho, es decir, ellos a partir del 12 de febrero no podían firmar nada, como si en su momento si se hace la elección y hay una ausencia temporal de algún sindico por parte de la presidenta se nombra un encargado del despacho, ahorita no está detenido nada dentro de las sindicaturas, ellos están cumpliendo con sus funciones, y ya están en el entendido de que se lanzara la convocatoria y pues ya la comisión de gobernación pues ya pueden establecer un programa de trabajo para ver ese tema, por lo tiempos creo yo que esto se llevara a cabo después del 10 de abril, pero como dijo la Profesora Rafaela, hay que empezar a analizarlo bien.

**3.- La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González,**

**TEMA: SOLICITUD DE PISTOLA ATURDIDORA**

Asunto: El que se indica

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 16 de Marzo, de 2022.

**C. ANA KAREN VAL MEDINA**

Presidenta constitucional  
Del Municipio de Elota.  
P r e s e n t e.-

Con Atención a:

H. Cuerpo de Regidores Ayuntamiento de Elota

Por medio del presente en mi calidad de dirigente de la Unión de productores de carne del municipio de Elota, deseando se encuentre con excelente salud, aprovecho la ocasión para saludarla con el aprecio de siempre, hago de su conocimiento que en el rastro del municipio a su digno cargo, no se cuenta con equipo de inmolación, el cual es una herramienta indispensable para el sacrificio de ganado, mismo que se realiza diariamente de manera riesgosa e insalubre.

Por ello, acudo ante usted, con el fin de solicitar su apoyo a fin de adquirir la herramienta de inmolación denominada, pistola de sacrificio con las siguientes características:

**Pistola aturdidora, marca jarvis calibre 22 R.**

**Haciendo de su conocimiento que se realizaron presupuestos en diversas negociaciones, siendo el precio más bajo el de \$57,750.51 (Cincuenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), el cual obra anexo a la presente.**

En ese mismo contexto de ideas, le informo que la misma se utilizaría y estaría bajo resguardo del personal del rastro municipal, ya que, al contar con esta herramienta en el rastro municipal, mejorara las condiciones de seguridad y salubridad en el sacrificio de ganado.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones que le brinde a la presente, reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

**C. RICARDO AYALA MARTINEZ**

Unión de productores de carne municipio Elota

C.C.P.H. Cuerpo de regidores  
C.C.P. Tesorero municipal. Victoriano Zamora Val  
C.C.P. Oficial estatal de la dirección de Sanidad, inocuidad de la Secretaría de agricultura y ganadería del estado de Sinaloa

*Maria Lourdes T.C.U.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, pero solo hay una cotización, creo que el oficial mayor tiene otra, necesitamos tres por ley entonces en cuanto se tenga la otra cotización pues recurrir, yo como presidenta de la comisión de rastro municipal y el como encargado de esta organización con el oficial mayor para darle seguimiento nada más .

#### 4.- La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González,

##### Tema: REVISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

Solicitud de revisión de reestructuración del presupuesto 2022, ya en concertación lo platicamos y dijimos que no era muy prudente revisarlo hasta julio cuando se haga la revisión, vamos a verlo en comisión y pues en su debido momento ya lo analizamos para ver los puntos que nos solicitaron más que nada parquees y jardines que está a cargo de la dirección de ecología y de aseo y limpia que son los que menos ganan y que pues en cabildo cuando se aprobó el presupuesto, se acordó que se iban a homologar, hay personas que ganan muy poquito, y pues son sentires de ellos que estuvimos en una reunión que nos invitó la regidora Mari y pues ahí estuvo presente en su representación el secretario, entonces conocemos todos el tema, nada más hay que revisarlo en comisión para avanzarlo y entre más pronto se tenga este análisis pues es mejor para todos, porque estamos aquí representando al pueblo e igual que usted queremos lo mejor para todos nuestros amigos, compañeros y trabajadores de aquí del ayuntamiento, nosotros como representantes social, sabemos que son necesidades que apremian a estos trabajadores y pues hay que darles la atención, mínimamente esto, la atención, lo revisamos en comisión de hacienda, y le informamos alcaldesa, el avance para que sea aprobado

#### 5.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco

##### Tema: DICTAMEN DE ISEJA

QUE DE ACUERDO AL OFICIO GIRADO A LA **PRESIDENTA MUNICIPAL ANA KAREN VAL MEDINA**, POR PARTE DEL **COORDINADOR ING. SERGIO ARTURO ROSAS MIRANDA**, DONDE MENCIONA SU INCONFORMIDAD DE REUBICAR LA PLAZA COMUNITARIA, MISMA QUE APROBO SU CAMBIO EN EL **NOVENO PUNTO DE LA DECIMA SESION DE CABILDO (QUINTA ORDINARIA) DE FECHA MIERCOLES 5 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO**, SE TURNO A ESTA COMISION DE EDUCACION; SE RECONSIDERARA SU MOVIMIENTO Y ANALIZANDO SUS OBSRVACIONES SE LLEGO A LA CONCLUSION QUE EN DICHO EDIFICIO, SE **CONCENTRARA UNA CIUDAD EDUCATIVA** DONDE ESTEN PRESENTES TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE AMBITO, POR LO CUAL VEMOS VIABLE QUE ESTA INSTITUCION, **ISEJA**, TAMBIEN **PERTENEZCA A ESTE PROYECTO** Y ATENDIENDO SUS INQUIETUDES, NOS DAMOS CUENTA QUE SU UBICACIÓN ES DE VIALIDAD ACCESIBLE Y CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BASICOS REQUERIDOS.

**LLEGANDO A LA CONCLUSION DE QUE SE DEBE SEGUIR CON LA CANCELACION DEL PAGO DE LA RENTA, RATIFICANDO LA DECISION TOMADA EN LA SESION DE CABILDO ANTERIORMENTE MENCIONADA**

Fue puesta a consideración y fue votado por unanimidad el que se cancelara el pago de la renta

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, yo ahí me perdí un poco, porque conmigo vinieron y me dijeron que no estaba de acuerdo con lo que ustedes habían propuesto

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, esta es la contestación al oficio girado, ellos comentaban que no querían porque estaban muy lejos y no había internet, fuimos a verlo y nos dimos cuenta que es un lugar accesible y también tiene internet.

**6.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,**

Tema: **TELÉGRAFOS**

Ahí estaba la propuesta de los regidores que se visitaron las instalaciones del ayuntamiento y solo encontraron un solo lugar donde era viable instalar la oficina de telégrafos que es en el área de cultura, pero ellos señalan que si les facilitan el lugar que da a la calle de al Coppel van a cerrar la puerta que da por dentro, van a poner una puerta por el lado de la calle, y que además van a brindar un servicio gratuito para niños y que además nos van a proporcionar varios puntos de internet gratuito en algunos lugares públicos, esto como información nada mas

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, yo desde mi punto de vista, yo no lo veo viable porque pues la casa de la cultura es chica y además ahorita se están inscribiendo muchos niños estamos apenas y además pues la cuestión de que TELECOM es hacer filas y yo realmente no considero que sea el mejor punto ahí, yo creo que falta un poco más de análisis, y buscar otra propuesta porque yo ahí la verdad no lo veo como que este bien, más por la cuestión de los niños, ahí hay niños todo el día

**La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez**, comenta, también se había comentado que la cocinita iba a pasar al DIF, ahí también pudiera ser una buena opción.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, nada más secretario como vamos a quedar con la propuesta del atlas

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, le voy a mandar las otras propuestas,



## 7.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco

Tema: **ÁREA DE INGRESOS**

Y otro punto que se me abordo y si me gustaría que se pusiera un poco más de atención es un detalle que es en ingresos, es una inquietud de los mismos colaboradores de ahí que hay detalles, de hecho el secretario ya está enterado y el oficial mayor también ya está enterado, es solo poner un poco más de atención por los compañeros

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, de hecho pues nos sirve para estar pendiente de todas las áreas, no solo en la parte de ingresos, ya se propuso convocar una reunión exclusivamente para ver ese tema, para darle seguimiento, y pues ustedes han visto que hemos hecho diferentes reuniones pero pues no está por demás estar convocando por diferentes motivos sobre todo si es para reforzar o mejorar el área

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, así es, porque creo también es bien importante escuchar al trabajador

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, así es

## 8.- La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,

Tema: **TELÉFONOS CELULARES**

Maestra en específico porque veo que usted está haciendo el uso del celular aun sin alguna justificación, no recuerdo que nos haya comentado, escuche que le dijo que lo iba a necesitar para la sesión, ya se había mencionado que iba a estar todo el material disponible en la mesa, para que usted no tuviera pues la necesidad de utilizarlo, si le voy a recordar que es un acuerdo que ya teníamos que ya se había platicado y pues si lo considero que lo tome en cuenta

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, yo lo tomo una herramienta, claro que al principio en la primera sesión, lo tome muy bien, porque si entorpece el trabajo que estamos haciendo, pero nosotros ya somos adultos entonces lo necesitaba y creo que lo voy a seguir necesitando con todo respeto, es una herramienta como una computadora que trajera, no sé, no tiene ningún caso si no lo estoy usando para llamadas o mensajes porque estamos atendiendo la sesión que es lo más importante

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, respecto a eso, me está diciendo que es una persona mayor, adulta, que comprende, entonces esa parte si ya se habló de que se tiene que respetar el acuerdo no veo por qué sigue faltando a ese acuerdo, si pues precisamente por ser una persona que comprende el tema, yo supongo que debería de respetar esa parte, porque simplemente esto es para todos y todos lo estamos tomando en cuenta y pues aquí yo creo como se los comente,

claro que si hay algún motivo de emergencia yo no estoy en contra de que usted salga atenderlo, pero yo creo que si se nos dan las herramientas para trabajar en esto

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, expone, mire la otra vez se fue la luz y no teníamos el orden del día, de aquí, del que nos mandó Marisela de aquí lo analizamos, el día de hoy, las letras no se ven esto no lo alcanzo a ver, entonces estuve tomando fotos y ampliando para ver la información de los institutos que vinieron a dar la información, entonces yo lo considero una herramienta para eso alcaldesa, de ninguna manera en otro sentido, yo sé que es un acuerdo que se hizo y no es que lo esté rompiendo, solo que estoy necesitando el aparato móvil, nada mas

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, aun así, yo considero que fue un acuerdo y si a eso vamos pues yo creo que cualquier acuerdo que pongamos sobre esta mesa, yo creo que cualquiera de nosotros pudiera tomarle o no la importancia o validez que se supone que tenemos como ediles y como representantes de este cabildo para tomarlos en serio

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, expone, esto lo tomamos en una reunión de cabildo, y discutimos mucho tiempo ese tema, y nosotros argumentamos cada uno de los regidores está en el acta el porque nos íbamos a seguir quedando con los teléfonos, ese tema y a lo vimos pero al final de todo y usted de todas maneras dijo y está en el acta que se iba a tener toda la información como lo menciono ahorita para continuar, usted lo dijo, pero no levantamos mano, para estar de acuerdo, cada quien expuso su argumento el porque queríamos tenerlo, pero no solo para esa reunión era para tenerlo aquí como personas adultas.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, es un acuerdo votado, está aprobado por unanimidad, y para poder hacer lo contrario pues tendríamos que hacer otro punto de acuerdo y volverlo a votar, pero ese fue votado y aprobado, no veo la razón de porque volverlo a poner a discusión, a menos que se haga una petición especial de parte de ustedes como regidores, donde digan que se someta a votación la reconsideración del acuerdo y ahí sí se puede votar, pero como dice la presidenta es respetar los acuerdos que ya se tienen en cuanto al celular

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, o por lo menos yo lo veo como una falta de respeto si no es que es como una burla el ponerlo aquí cuando yo precisamente y personalmente les comente en esa ocasión por qué habían sacado ese teléfono que fue en este caso el regidor Ricardo que nos dio una justificación, que en su momento fue para algo positivo que fue el acuerdo que se hizo, a la próxima sesión de cabildo se les van a poner todas las herramientas del tema, que pues si hizo, si se tomó en cuenta y se nos han estado brindando.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, como les comente, también va estar la computadora para revisar los reglamentos, y si lo necesita para ampliarlo pues esta la Tablet,

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, incluso el formato de la letra pues puede ser más grande si así se requiere, a veces no entiendo las partes porque muchas veces, están como haciendo peticiones, pero a la vez, veo que solo unas cosas las toman en cuenta y otras no, entonces yo si quiero que se me tome en cuenta obviamente.

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, comenta, con todo respeto, si la memoria no me falla, llegamos a cabildo, nos saludamos y usted pidió ese acuerdo y quedamos en que sí, pero no se voto

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, anteriormente antes de que se platicara de eso, la primera si se votó, en la segunda vez que fue cuando el regidor saco el celular el explico y por eso se volvió a tocar esa cuestión

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, se me hace como algo muy infantil y les voy a decir porque desde mi punto de vista, dijera la presidenta, ya se me hace como que algo contra, porque miren tomamos el acuerdo independientemente de que si se votó o no se votó, que si se votó y no lo estuvimos sacando y porque hay momentos en que lo tengo, y menos sin justificación nos estamos viendo como algo muy infantil

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, de una cosita chiquita se está haciendo algo grande, a ver ustedes como maestras, si ustedes le piden al alumno que no saque su celular, porque el alumno lo va a sacar, si ustedes como autoridad están pidiendo que no se utilicen, durante la clase, la clase es un ratito, se pueden esperar un ratito, claro que ustedes como autoridad o como maestros, le van a permitir salir si hay una emergencia , o hacer cualquier cosa, ese punto es donde yo no lo entiendo, porque ahí es donde se contradice mi postura o mi forma de pensar, donde dice, es que somos adultos y podemos decidir el sí o no , entonces si sonso adultos porque nos cuesta tanto respetar un acuerdo

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González** alcaldesa es que desde mi punto de vista , el celular es una herramienta digital que está ahorita en vanguardia , no podemos estar sin él, aparte yo le dije a Irmita lo voy a necesita, porque iba a hablar sobre el presupuesto y aquí traigo el presupuesto que nos enviaron, y para eso lo iba a necesitar, y lo vuelvo a repetir, yo lo voy a necesitar en las sesiones, no es por darle en la contra ni mucho menos, con todo respeto, pero esa es mi situación, es una herramienta y yo lo veo de esa manera, cuando usted me vea que yo lo estoy buscando para otros términos, entonces me llama la atención puede hacerlo porque usted es la máxima autoridad aquí, pero yo no me puedo comparar con un niño de secundaria, de ninguna manera

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, expone, más bien ya está en contra de cuando decidimos que lo entregáramos, ya está pensando de otra forma de acuerdo a como lo habíamos dicho

*Manila Personal  
T.L.U.*

*A*

*l*

*o*

*X*

*S*

*[Circular scribble]*

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, ósea a lo que va usted es que de todas maneras lo va asacar aun cuando se le haya llamado la atención,

**La C. Regidora Profra. Rafaela Bustamante González**, manifiesta, si se me llama la atención, entonces ya es otro punto

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, en este momento se le está llamando

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta, fueron Sergio y Sendy, Sergio justifico

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, cuestiona, pero digo porque hacer tan complicado esto?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, es un incumpliendo al acuerdo, si no se respeta lo que se acuerdo, se supone que estamos reglamentando los reglamentos y que los acuerdos que se hacen en este cabildo se no los respeta, pues le están diciendo a la gente que tampoco respete lo que nosotros hagamos, hay 8 integrantes de este cabildo y un servidor que dejamos el teléfono y si hay un regidor que no lo deje, pues no sé si estamos mal nosotros o está mal el regidor que no lo deja, pero lo repito hay un acuerdo votado para no utilizar el celular en las sesiones

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, no estamos en contra de brindarles todas las herramientas, pero si llegamos a un acuerdo porque romperlo, a mí se me hace como dar la contra, porque acuerdos son todos los que hacemos aquí en la mesa, entonces quiere decir que así como ustedes dicen yo puedo traer el celular y me disculpan pero yo lo voy a seguir haciendo, entonces lo que ustedes me vengán aquí a pedir, yo igual les voy a decir lo siento mucho, aunque ya estuvo en la mesa, yo no lo voy a tomar en cuenta, yo creo que no estamos para eso, yo creo que ya somos adultos para corresponder a este tipo de cosas

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, tal vez sea que no nos hemos sentido tan correspondidos, recuerda aquel desayuno que nos invitó usted, que estuvimos en la casona platicando, ahí usted se comprometió, incluso usted misma toco el tema sindical, incluso hablamos el tema de asesores usted se comprometió

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, entonces esto es una respuesta como tipo rebeldía a de que yo no me he sentido a gusto con usted, pero quiero que sepa de mi propia voz que desde el momento que yo les digo que estoy abierta para platicar, yo en ningún momento les he cerrado la puerta, si no les he podido atender, es porque he estado ocupada, pero ustedes pueden venir a mi oficina y hacerme alguna consulta con toda confianza

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, expone, alcaldesa estuvimos esperando por más de dos meses que usted nos diera una audiencia a

través del secretario, para Sergio y su servidora para tocar el tema de los asesores, y jamás nos dio la audiencia más de dos meses, y la última respuesta , yo no quería mencionarlo en cabildo, pero usted está pidiendo ese respeto que nosotros le dimos desde el momento que le otorgamos la presencia de su pariente como tesorero, desde que levantamos la mano a todo lo que daba, el celular no lo teníamos, siempre se los entregábamos a ellas, pero usted empezó a actuar así primero con nosotros

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, no es una forma de actuar y a lo mejor ustedes lo agarran así, pero aclarando como dice él dice aclarando se amanece, si no había una respuesta pronta como tal vez usted y el regidor Sergio lo esperaban , no fue porque me estuviera escondiendo, había algo detrás que nosotros estábamos analizando el que si hubiese o no hubiese aun asesor que ya nosotros tenemos el privilegio como mayoría de tomar la decisión que no conviene tener un asesor es algo que yo estoy en mi derecho, y que yo lo voy a hacer, mas sin embargo a mí me tomo tiempo analizarlo y no fue porque yo quisiera o no atenderlos ,no se vayan por ahí, que vengan ustedes de otro partido, no quiere decir que yo voy a ser diferente con ustedes, no lo tomen por ahí porque a lo mejor se va a prestar en diferentes situaciones a pensar que les estoy dando largas, esto y lo otro

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, estamos hablando con sinceridad y yo agradezco este espacio para hacerlo, porque así fue la respuesta que recibimos, no se les va a atender en el tema de asesores, póngase en el lugar de nosotros, como se quedaría usted, y no estoy poniendo palabras de más en mi boca

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, yo lo que si dije es que lo iba analizar y nosotros lo íbamos a ver de la forma , en que como les comento si nosotros tenemos la oportunidad de decidir al final de cuentas, porque yo estoy segura de que si la situación fuera al revés y ustedes tuvieran la mayoría y tuvieran que decidir y si no les pareciera harían lo mismo, porque estarían en su derecho, así en esta ocasión, entonces no tiene que ver una cosa de que no se sientan apoyados, porque apoyo siempre va a haber

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, era una simple audiencia, una simple atención para nosotros como fracción, ahora si la cadena se rompió y el teléfono descompuesto ocurrió, ocurrió, hasta ahí quedo esa parte, yo le pregunto, cuando nosotros iniciamos, como nos vio usted, desde la presentación, desde el primer cabildo, el mismo secretario ayer mismo le comentábamos, al secretario, como ahora nos saludamos como si no nos conociéramos, que está pasando, que es lo que está pasando.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, yo la verdad no sé si lo han sentido de mi parte, yo siento que he tratado de darles la mejor atención, como a todo mundo, no sé si usted, haya sentido de parte mía, que la he saludado como si no la conozco

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, no, para nada, mis respetos para usted, donde nos hemos visto, de manera personal, no tengo nada

que decir, al contrario, pero esa fue la parte de platicar con un tercero, cosas que se debieron haber tratado con usted personalmente, era lo único que nosotros queríamos y yo se lo dije muchas veces al secretario

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone,** como lo dice usted fue un teléfono descompuesto, a veces yo también quisiera que comprendieran esa parte desde mi punto de vista, íbamos iniciando, estamos todavía en un proceso que estamos aprendiendo, que todas las situaciones nos están sirviendo para mejorar y que muchas veces yo siento esa presión, ustedes a lo mejor lo ven desde su punto de vista, pero yo desde mi punto de vista requiero mi espacio, mi tiempo y también la comprensión de ustedes, para que yo pueda analizar, créame que en ese momento a lo mejor no era el único tema que yo tenía que analizar, porque íbamos iniciando porque teníamos que hacer un mil de cosas, y pues yo le digo que bueno que se dio este momento para hablar de las situaciones que a lo mejor tienen ustedes alguna duda, pero yo de mi parte siempre he sido así, una persona que trata de primeramente analizar las cosas, y luego dar una respuesta porque si yo de algo estoy tan segura de mi misma que yo no hago las cosas al aventón, si al final de cuentas no fue algo favorable para ustedes o no lo esperaban así, pues también quiero que respeten esa parte como usted lo dice, se respeta, que al final de cuentas que yo observe mire y analice que era lo mejor para nosotros tal vez, para la administración, pero pues también fue la ventaja de ser mayoría y tomar esa decisión

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López,** manifiesta, y yo la respeto, pero ese no es el punto, el punto es la atención, que sentimos en su momento, yo sabía que su decisión era esa, pero usted no tuvo la cortesía política para atendernos como fracción para decirnos, saben que esta fue mi decisión, ahí se pierde la condición de la confianza

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina ,** comenta, y yo la entiendo pero a lo mejor para ustedes si era algo sumamente importante, y a lo mejor yo con todas esas cosas que le vuelvo a recordar yo tenía en ese momento, tal vez le dije al secretario que las atendiera, pero todas las personas somos diferentes, todas las personas tenemos nuestra forma de actuar, y nuestro tiempo, entonces de ahí son muchas cosas, pero pues si más que nada comprender que estamos iniciando, y al principio deben de comprender que era demasiado trabajo el que había, a lo mejor, pues fue la gota de derramo el vaso pero hay muchas cosas que hay que mejorar y yo creo que con decirlo, con comunicarlo, no va a pasar nada, al contrario, es para verlo y tratar de resolverlo de la mejor manera, sin pelear, sin llegar a cuestión de que porque yo quiero, o porque yo digo, no se trata de eso, sino que también haya un entendimiento entre todos

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López,** expone, y si otra cosa fuera alcaldesa simplemente no votáramos las cosas, porque nosotros vamos al tiempo con usted en esa parte, ahorita simplemente con lo del 3% de poder abrir esa cuenta, si nosotros trajéramos otro objetivo, de dañar, de lastimar de hacer cosas, pues le dijéramos que no a todo y tuviéramos otra postura, no se trata de nosotros, sino de la gente, de lo que la sociedad quiere de este gobierno

*Yamira Rodríguez López*  
*F.L.U.*

*e*  
*A*  
*f*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, y porque son inteligentes también y se están dando cuenta de la forma en que esta administración está trabajando y de la forma en que hemos llevado a cabo los ejercicios que hemos hecho, los trabajos, la forma en que he gestionado, en que todos hemos hecho nuestra labor y yo por eso le comente que es cuestión de tener un poquito de paciencia, ya lo vimos con la directora, que a lo mejor le faltó y que yo no me ciego y que estoy de acuerdo, pero también les pido que sigamos con esa parte humana que no debemos de perder, y que tenemos a lo mejor stress, y que todos tenemos problemas , como ustedes quieran verlo, pero si yo algo reconozco en mi es que yo nunca voy a andar comprometiéndome a la ligera, porque así soy yo, así actuó siempre y pues yo ahí les pido que tengan esa paciencia, pero que no anden malinterpretando que porque no les quise atender, o porque tener algo en contra, claro que no , no es eso, no sé si es virtud, yo soy muy directa, eso no me pareció maestra y yo se lo digo directamente, porque pues volvemos a lo mismo son acuerdos que al final de cuentas ya estuvieron sobre la mesa y pido eso nada mas

**DECIMO OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Décima Quinta Sesión de Cabildo, Decima Ordinaria** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **16:30 p.m.;** del día **16 de Marzo del 2022**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION DE CABILDO, DECIMA ORDINARIA** DE FECHA **16 DE MARZO DEL 2022, DE 48 (CUARENTA Y OCHO )** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**



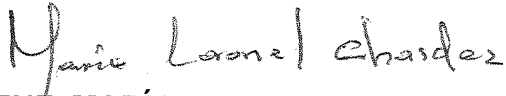
**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



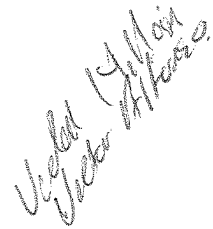
**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

\*\*\*\*\*

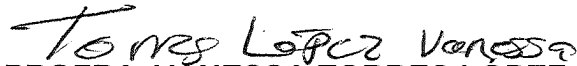
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION DE CABILDO, DECIMA ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022, DE 48 ( CUARENTA Y OCHO ) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ**  
PRIMER REGIDOR



**P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN**  
SEGUNDO REGIDOR



**PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ**  
TERCER REGIDOR



**L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
CUARTO REGIDOR



**PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO**  
QUINTO REGIDOR



**PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ**  
SEXTO REGIDOR



**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO